

# REVISTA NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR, D. PEDRO ROCAMORA

## S U M A R I O :

	Páginas
EDITORIAL . . . . .	3
PENSAMIENTO ESPAÑOL	
Ramón Menéndez Pidal: «La crítica cívica y la historia medieval» . . . . .	7
ARTE Y LETRAS	
José Escobedo: «Símbolos del arte canario».	41
J. Sanz y Díaz: «La novela venezolana en el siglo XX» . . . . .	59
ACTUALIDAD DOCENTE	
Juan Antonio Tamayo: «La educación estética de los adolescentes». . . . .	66
F. Martos Avila: «La enseñanza en Guinea»	76
CRONICAS	
«Realidades docentes para 1945» . . . . .	81
«La Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a D. Jacinto Benavente» . . . . .	86
«El Obispo de Túy, vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas»	89
REPORTAJES	
«Inauguración de un nuevo Instituto de Enseñanza Media» . . . . .	90
«Por la dignificación del Magisterio Español»	93
«Documentación legislativa» . . . . .	96
«Libros recibidos» . . . . .	100



DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
ALCALA, 34 ■ MADRID ■ TELEF. 18427

AÑO IV NOVBRE.-DICBRE. 1944

CUADRO DE  
COLABORADORES DE LA

REVISTA NACIONAL  
DE  
**EDUCACION**

*Cayetano ALCAZAR. — Dámaso ALONSO. — Carlos ALONSO DEL REAL. — Sabino ALVAREZ-GEN-DIN. — Fernando ALVAREZ DE SOTOMAYOR. — Claro ALLUE SALVADOR. — Luis ARAUJO COSTA. — Celso AREVALO. — Paz de BORBON. — Juan BOSCH MARIN. — Eloy BULLON. — Angel CARRILLO DE ALBORNOZ, S. J. — Eduardo CARVAJAL. — Arturo M.<sup>a</sup> CAYUELA, S. J. — Carlos CLAVERIA. — Carlos CONSIGLIO. — José M.<sup>a</sup> de COSIO. — Adelardo COVARSI. — Eugenio CUELLO CALON. — Sancho DAVILA. — Eugenio D'ORS. — Eleuterio ELORDUY, S. J. — Fernando ENRIQUEZ DE SALAMANCA. — Joaquín ENTRAMBASAGUAS. Pío ESCUDERO. — Concha ESPINA. — José FORNS. José FRANCES. — Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. — Pascual GALINDO. — Juan GARRIDO LESTACHE. — Nicolás GONZALEZ RUIZ. — Julio F. GUILLEN. — José IBAÑEZ MARTIN. — Eduardo IBARRA. — Alfonso INIESTA. — Francisco INIGUEZ. — Carlos JIMENEZ DIAZ. — Pedro LAIN ENTRALGO. — Modesto LOPEZ OTERO. — Manuel LORA TAMAYO. — Marqués de LOZOYA. — Rafael de LUIS DIAZ. — Antonio MAGARIÑOS. — José MALLART. — Alfredo MARQUERIE. — Ramón MENENDEZ PIDAL. — Eloy MONTERO. — General MOSCARDO. — Pedro MUGURUZA. — Luis ORTIZ MUÑOZ. — José M.<sup>a</sup> PABON Y SUAREZ DE URBINA. — Ciriaco PEREZ BUSTAMANTE. — Fray Justo PEREZ DE URBEL. — Guillermo PETERSEN. — Pilar PRIMO DE RIVERA. — Lorenzo RIBER. — Martín de RIQUER. — Blanca de los RIOS. — Tomás ROMOJARO. — Félix ROS. — Carlos RUIZ DEL CASTILLO. — Regino SAINZ DE LA MAZA. — Manuel SANCHEZ CAMARGO. — Francisco Javier SANCHEZ CANTON. — Carlos SANCHEZ PEGUERO. — Angel SANTOS RUIZ. — Antonio TOVAR. — Joaquín TURINA. — A. VALLEJO NAJERA*

DIRECTOR : *Pedro ROCAMORA*

# EDITORIAL



CON un medular discurso del Ministro de Educación Nacional, y bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha tenido lugar la solemne sesión de clausura de la quinta sesión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El hecho encierra positiva significación en el campo restaurador de la cultura española. No ha sido, pues, un acontecimiento más de los que la diaria realidad nos brinda. En esta quinta reunión del pleno del supremo organismo, se puso en evidencia el pulso creador que anima a la España de hoy para el logro de tareas fecundas en el campo del espíritu. El árbol de la ciencia nacional se ha mostrado a través de la sonora ocasión que comentamos, con frondosa fructificación dentro de todas y cada una de las diversas instituciones científicas, ofreciendo en fidelísimo reflejo el alto nivel alcanzado por el desarrollo de la cultura española.

Es oportuno advertir, a tal respecto, como índice de información sobre el funcionamiento del Consejo, que son en la actualidad seis los Patronatos que trabajan, de cara a un fin eficazmente constructivo. Cada uno de ellos labora bajo la advocación de sobresalientes figuras de nuestra tradición cultu-

ral, y cada uno comprende distintos Institutos dedicados a especialidades concretas, cuyo número se amplía día a día, por virtud del notorio desenvolvimiento que va logrando la actividad científica de nuestra Patria.

El Patronato "Raimundo Lulio" incluye nueve Institutos, cuyos nombres son otras tantas evocaciones de la mejor aportación española al acervo mundial de la ciencia, y cuyas tareas son una prueba palmaria del esfuerzo espiritual del tiempo nuevo. El "Francisco Suárez", de Teología; el "Luis Vives", de Filosofía; el "Francisco de Vitoria", de Derecho; el "Sánchez de Moncada", de Economía; el "San José de Calasanz", de Pedagogía; el "Balmes", de Sociología; el "San Raimundo de Peñafort", de Derecho Canónico; el "Padre Flórez", de Historia Eclesiástica, y el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, completan un magnífico venero de producción en todas las ramas del saber enunciadas que suponen una obra amplia, de trascendente alcance y vigorosa proyección.

Lo mismo cabe afirmar del que con la advocación del ilustre polígrafo y singular figura de nuestra cultura, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, agrupa los Institutos "Antonio de Nebrija", de Filología; "Arias Montano", de Estudios Hebraicos y Orientales; "Zurita", de Historia; "Fernández de Oviedo", de Historia Hispano-Americana; "Velázquez", de Arte y Arqueología; "Elcano", de Geografía; "Bernardino de Sahagún", de Antropología y Etnografía; "Nicolás Antonio", de Bibliografía; "Padre Sarmiento", de Estudios Gallegos; "Miguel Asín", de Estudios Arabes, y el Instituto Histórico de la Marina, el Español de Musicología y la Escuela de Estudios Medievales.

La simple enumeración de estos organismos especializados basta para acreditar el empuje y categoría de una labor dilatada y solvente en el paisaje de la ciencia nacional, ya que el detalle de sus resultados escaparía al reducido límite que este comentario puede ofrecer. Pero lo cierto es que esta apretada falange de instituciones que ha estado presente en la reunión

plenaria que acaba de ser clausurada, ofreció el copioso balance de su labor, vibrante en Revistas y publicaciones especiales, en conferencias y trabajos investigadores, que acreditan la enorme capacidad creadora de España, cuando precisamente los horizontes del mundo se quiebran en las angustias de una contienda atroz.



# LA CRITICA CIDIANA Y LA HISTORIA MEDIEVAL

Por R. MENENDEZ PIDAL

**E**NTRE los muchos trabajos acerca del Campeador aparecidos después de mi libro *La España del Cid* (1929), quiero considerar especialmente dos de ellos, por contener observaciones importantes a esa obra. Uno es *Le Cid de l'Histoire* (1937), conferencia pronunciada en la Sorbona por el Profesor de la Universidad de Argel E. Lévi-Provençal, el eminente arabista, cuyos afortunados hallazgos bibliográficos han contribuído a enriquecer muy notablemente el caudal de la historiografía musulmana. El otro trabajo es el de W. Kienast, *Zur Geschichte des Cid*, artículo publicado en el «*Deutsches Archiv. für Geschichte des Mittelalters*», III, 1939, donde el Profesor medievista, de la Universidad de Graz, consagra minuciosa atención a las páginas de mi libro con diligente compulsión de las fuentes históricas conocidas. A los dos tengo que agradecer la ocasión que me dan para revisar juicios e interpretaciones. Varios años han pasado sin hacerme cargo de ambos escritos; sólo ahora encuentro oportunidad para ello.

Una cuestión previa suscita, aunque de pasada, el señor Kienast, al hacer la protocolaria apreciación cortés de mi mencionada obra y calificarla de «ein glänzendes *historisches Werk*, schreiben von einem *Philologen*»; donde parece insinuarse una discrepancia entre el método de la Filología y el de la Historia. Yo, empero, no concibo que puedan establecerse

discrepancias de criterio entre una y otra disciplina. Desde comienzos de la Edad Moderna, ¿qué sería de la Historia sin la Filología, y qué sería de la Filología moderna sin la Historia? Precisamente la Filología pudo traer a la cuestión cidiiana una esencial renovación en el texto mismo de ciertas fuentes, y una precisión mayor en el examen y acoplamiento de otras. Me refiero, por ejemplo, a la anatomía y reconstrucción del organismo íntegro de la *Historia Roderici*, a la complicada crítica textual de las *Crónicas Castellanas*, antes completamente ciega, o al acopio y depuración del cartulario cidiiano, operaciones previas de absoluta necesidad, no intentadas, ni siquiera previstas, por historiadores demasiado olvidados de la Filología (1). La primera orientación en este sentido la debemos a Milá y Fontanals, quien, a nombre de la Filología, tuvo que advertir a Dozy en qué erraba la crítica desnudamente historiográfica respecto a la fecha y estimación de las fuentes poéticas.

Vengamos a las observaciones precisas. El señor Kienast (pág. 64), después de corroborar, con una adición muy pertinente, mi opinión sobre documentos resumidos en el texto de la *Historia*, y después de sugerir, con muchos visos de verosimilitud, que puede tener un origen juglaresco la frase «dentibus suis cepit fremere» (cuando el Cid se ve atacado en el Pinar de Tébar), reconoce que hay en el texto varias lagunas; pero cree, sin embargo, exagerado el decir yo que tal *Historia* se forma de fragmentos discontinuos. Como no discute la disección anatómica que hice del texto, no debo sino remitir al lector a las páginas que sobre este asunto escribí (*La España del Cid*, págs. 903-915), reforzando aquí aquella prueba del fragmentarismo. En la crítica de un texto histórico es muy esencial fijar su centro de interés para valori-

---

(1) Son críticos de muy distintos campos los que estiman que el método comparativo propio de los trabajos filológicos beneficia a la historia cidiiana, por ejemplo, K. Vossler, en *Deutsche Literaturzeitung*, 1930, col. 1.264, y P. Rassow, *Historische Zeitschrift*, 145.º, 1932, página 603.

zar lo que el autor dice y reconocer lo que puede omitir. Con este objeto señalé en la *Historia Roderici* cuatro trozos de muy distinto valor, caracterizado cada uno por la índole de los sucesos a que el autor presta atención, y entre esos cuatro trozos destaqué breves párrafos de unión en que el relato se hace muy rápido por falta de un conocimiento de los sucesos comparable al conocimiento que revelan los cuatro fragmentos. La discontinuidad entre el primero y el segundo es manifiesta, refiriéndose el primero a sucesos importantes muy imperfectamente recordados. El empalme que señalo entre el fragmento segundo y el cuarto no comprende tres años, como dije, por inadvertencia, sino cuatro y pico: el fragmento se interrumpe bruscamente con la prisión de los nobles aragoneses (agosto 1084), cuya libertad omite, aunque era necesario que nos la contara, y la Historia no vuelve a darnos noticias seguidas hasta la primavera del año 1089. Entre el fragmento cuarto y quinto debo ahora añadir otro empalme que cubre otra laguna de dos años; el fragmento cuarto se cierra contando la toma y registro del castillo de Olocau (enero 1095), cuyo alcance desconoce el autor, porque desconoce los dos años 1095-1096, en que el Cid castiga la muerte del Rey de Valencia y ocupa el Alcázar, el caserío y la mezquita mayor de la ciudad. Este empalme contiene sólo los antecedentes necesarios para el fragmento último, y cuenta la entrevista del Cid con Pedro I de Aragón, pospuesta a la batalla de Cuarte con manifiesto desorden cronológico.

En cuanto al *Carmen Campidoctoris*, Kienast en desacuerdo, como yo, con la opinión de E. R. Curtius, lo coloca también en vida del Cid, pero en los últimos años, 1098-1099, después de la boda de María, la hija del Campeador, con Ramón Berenguer. Esto tiene una dificultad, entre varias otras, y es que, consistiendo el *Carmen* en el relato de una serie de batallas cidianas sujetas a una rigurosa numeración ordinal, al fin de la vida del Cid, la cifra enumeratoria alcanzaría una extensión imposible para el verso, y pesadísima por la

reiteración (1); aparte de que concebir el elogio del héroe en forma enumeratoria de batallas (con o sin numeración ordinal) era bueno en el tiempo en que el Cid era sólo un invicto Campeador, pero no al final de su vida, cuando era, además, un admirado conquistador, señor de un Estado y de una gran ciudad (2).

Pasando a aspectos más generales, cabe una duda principal, de la que yo mismo participé. Habiendo escrito *La España del Cid* en reacción contra una corriente de cidofobia que había tenido graves negligencias en el acopio de las fuentes y había cometido multitud de errores en interpretarlas y acoplarlas, podía yo no haberme limitado a subsanar esos defectos, sino haber reaccionado con exceso en la interpretación del carácter del héroe. Por eso examiné con el mayor interés los reparos precisos que en este sentido se me hicieron, y voy a resumir aquí los resultados a que llegué.

El señor Lévi-Provençal señala dos tachas concretas que descubre en el carácter del héroe. Una de ellas es «la muy odiosa acusación que pesa sobre el Cid respecto a la batalla de Golpejera». Pero aquí el ilustre arabista de la Universidad de Argel sufre todavía los efectos de uno de tantos errores cometidos por el gran arabista de Leyden, debidos a una arbitraria deformación de las fuentes. No tenemos que detenernos en esto, pues ya G. Giroit ha examinado detenidamente las palabras de Lévi-Provençal, y en vista de todas

---

(1) Véase lo que digo en *Zeit. für rom. Phil.*, 59.º 1939, págs. 1-6.

(2) Otros dos pormenores: El señor Kienast muestra una excesiva fe bibliográfica al aceptar (pág. 108, nota 6) la argumentación que hace J. Puyol en contra de la división del reino astur-leonés por Alfonso III. Puyol desconoce las pruebas documentales que aseguran la existencia sincrónica de los Reyes de Asturias, Galicia y León.—Cuando falta la bibliografía, choca ver tratada con tanta extensión (págs. 69-70) la duda de si los que firman los documentos reales españoles del siglo XI son realmente testigos presenciales o si son simples autorizantes, sin asistencia precisa al acto; la simple inspección de los diplomas revela falta de cualquier uniformidad en los confirmantes, como la que existe en los documentos de Alfonso X, y a menudo se encuentran frases como «ante testibus signum inieci», «tradidi testes ad roborandum», etc.

las fuentes históricas relativas a esa batalla (*Historia Roderici, Crónica Najerense*, Lucas de Tuy, Rodrigo de Toledo, Gil de Zamora, etc.), concluye que en ninguna de ellas puede fundarse acusación ninguna contra el Campeador (1). La segunda tacha se refiere al suplicio del Cadí de Valencia, Ben Yehhaf. Es verdad que ahora no se afirma ya, como en tiempo de Dozy, que el Cid cometía en la ejecución del Cadí una mera venganza personal, sino que castigaba un regicidio. No obstante, Lévi-Provençal, reconociendo que hay exageración por parte de los historiadores árabes, dice que no es completamente justificable la sentencia pronunciada por el Cid contra el Cadí, y menos la forma inhumana del suplicio (2). A esto cabe objetar: Sería increíble que en el proceso no se hubiese llegado a probar plenamente el regicidio. Ben Alcama, el ex Rey de Murcia, Ben Táhir, y Ben Bassam, los tres, en sus escritos, dan por cosa sabida que el Cadí era culpable de la muerte del Rey de Valencia, y nos dicen que los magnates valencianos, en sus conversaciones, daban como indudable esa culpabilidad; muy torpes tenían que ser los jueces para no hallar la prueba judicial de un delito tan público. Por su parte, el Cid se había preocupado muy ostensiblemente del crimen y de la prueba: 1.º Al comenzar el cerco de Valencia, juró públicamente que vengaría el asesinato de Alcádir (Ben Alcama en Ben Adhari, en Ben Aljatib y en las Crónicas castellanas). 2.º Como la voz pública acusaba del asesinato al Cadí Ben Yehhaf, el Cid, en cuanto se apodera de Valencia, después de recibir los tesoros del Rey muerto, que el Cadí le entrega en cumplimiento de la capitulación, echando de menos en ellos alguna parte (*Historia de los Reyes de Taifas*), a saber: las joyas que el Rey llevaba consigo cuando fué muerto (Ben Alcama, en la *Crónica de 1344* y en

(1) *Bulletin Hispanique*, 41.º, 1939, págs. 87-89.

(2) Págs. 71-72. Por su parte, Kienast (pág. 96) llega a la conclusión de que el Cadí era responsable del regicidio, pero estima que su culpabilidad no fué demostrada en el proceso.

la *Particular*), hace que el Cadí jure ante los notables musulmanes y cristianos que no poseía esa parte del tesoro, estableciendo que si en adelante se descubriese que el Cadí la ocultaba, el Cid tendría derecho a retirarle su protección y a verter su sangre (Ben Bassam, *Hist. de los Reyes de Taifas*) (1). 3.º Andando el tiempo, el Campeador descubrió en poder del Cadí el tesoro que éste había jurado no tener (*Hist. de los Reyes de Taifas*, Ben Bassam), el Cadí confesó tener «los sartales e las sortijas que tomara al Rey de Valencia, su señor, cuando lo matara» (Ben Alcama, en la *Crónica de 1344* y en la *Particular*).

No se hallará en la Historia otro proceso en que la prueba judicial aparezca más patente, cuando los historiadores no se interesan en aducirla.

Como por razones de brevedad no publiqué en *La España del Cid* el pasaje de la *Crónica de 1344* y de la *Particular del Cid* referente a este punto, y como Kienast echa de menos su publicación, doy aquí una reconstrucción del texto original de ambas crónicas (2):

«Cuenta la estoria que el Cid mandó llevar a Abenjaif a Jubala (3), e dieronle grandes penas (4) en guisa que llegó a punto de muerte; e toviéronlo allá dos dias, e desi aduxéronlo a la villa, a la Huerta del Cid. E mandóle que le diese en escripto todo lo que avía (5); e él escribió una carta por su mano de lo que avía, e allí escribió los sartales e las sortijas (6) que vos havemos dicho que tomara al rey de Valencia (7), su señor, quando lo matara, e otrosí escribió las

(1) Estos importantes pasajes pueden verse en Dozy, *Recherches*, II, págs. 20-21, y en la edición hecha por Lévi-Provençal de la *Hist. des Musulm.*, de Dozy, III, pág. 228. Comp. *España del Cid*, pág. 798.

(2) *Crón. de 1344*, U = ms. Bibli. Real. fol. 284 d; Z = ms. Zabálburu, cap. 203; P = *Particular*, edic. Burgos, 1512; Q = ms. Bibli. Nac.

(3) «Jubala» UZ, también Prim. Crón., «Cebolla» P.

(4) «penas» P, también Prim. Crón., «tormentos» Z, «martirios» U.

(5) «E mand... que avía» Z, semejante en Prim. Crón.; fa'ta U P.

(6) «e las sortijas» P, falta en Z U.

(7) «que os av. d.... quando lo tomara e otr.» U, «que vos contó la historia que tomó al r. su señ. quando lo matara e otr.» P, «que oviera del rey de que vos ya deximos» Z, «que oviera del rey de Valencia de que vos ya dex.» Q. La Prim. Crón., 591, b 7, omite esto, pero lo

preseas de casa e lo que le devían, e non escribió (8) el aver monedado que avía en oro y en plata. E leyeron esta carta antel Çid, e el Çid mandó llamar a los más onrados moros de la villa, e fizo traer ante sí a Abenjaf e díxole si avía mas de aquello que allí dava escrito; e él dixo que non; e fizole jurar ante quantos hy estavan. Estonce el Çid fizo catar muy ascondidamente las casas de todos sus amigos de Abenjaf, amenazándolos que si alguna cosa negassen que fuesse suya, e después lo sopiesse, que los mandaría matar por ello, e demás que les tomaría quanto oviesse. E los moros quando eso oyeron, lo uno por miedo del Çid e lo al por estar bien con él, traíanle muy grand aver, diziendo: Señor, esto nos dió en guarda Abenjaf, que si escaeciese de muerte que lo partiría conusco. E mandó catar e cavar en las casas de Abenjaf e fallaron hy muy grand aver en oro e en plata e en aljofar (9) e en piedras preciosas; e todo esto descubrió un su siervo. E quando el Çid lo vido todo ante sí, plógole mucho; e mandó llamar los moros, ante quien Abenjaf jurara, al Alcaçar; e él assentóse en su estrado muy noblemente. E delante los christianos e los moros mandó (1) traer a Abenjaf e a los otros presos con él. E mandó al alfaquí, que fiziera alcalde, que juzgasse que muerte merescía, según su ley, el que matava su señor, e demás que era perjuro porque jurara que non avía más algo de lo que diera por escrito. E el alcalde e los otros moros juzgaron que lo apedreassen, ca esto fallavan por derecho



presupone en 591, b 14: «Et estol mandó el Çid fazer por veer si avie en lo suyo, tanto commo aquello que menguava de lo que fuera del rey de Valencia.» Por esto tenemos, desde luego, como inadmisibile la duda que suscita el señor Kienast, pág. 95, sobre que el hallazgo del tesoro particular del rey, no referido por la Primera Crónica General, puede revelar, más bien que una omisión de esta Crónica, una adición conjetural de la *Crónica de 1344* y de la *Particular*; en este caso, el hallazgo del cuerpo del delito faltaría en Ben Alcama. El silencio se explica, porque la Primer Crónica tiene, respecto a las otras dos, habituales omisiones, sobre todo, a partir de la rendición de Valencia (v. *La España del Cid*, p. 516, n. 3; 518, n. 1; 547, n. 2; 548, n. 2; 551, n. 4; 552, n. 1).—Después hay que tener en cuenta que la aparición de cierta parte del tesoro del rey, ocultada por el Cadí, está afirmada por Ben Bassam y por la *Historia de los Reyes de Taifas*. El cinturón de Zobeida, que yo especifico, no es sustancial para la prueba del delito; pero es de suponer que formaba parte de esos sartales ocultados, toda vez que el Rey se lo ciñó momentos antes de su muerte.

(8) «las preseas... non escribió» P, falta en Z U por omisión entre palabras iguales (escribió... escribió).

(9) «e en alj.» P, falta en U Z.

(10) «E delante ... mor. mandó.» P, «E assentaronse todos al derredor dél e mandó.» U, «E fizolos asentar aderredor de sí e mando.» Z.

según su ley (1), «mas vos, señor, fazed como tovierdes por bien; empero pedímosvos merced por su fijo, que es niño de pocos dias, que lo mandedes soltar, ca non ha culpa en lo que fizo su padre». Estonce dixo el Çid que por amor dellos que le perdonava, mas que se fuesse luego de la cibdad (2), ca no queria que hy morase fijo de traidor. E mandó que apdreassen a Abenjaf e a todos los otros que fueron en consejo de matar al rey su señor, assi como avian juzgado. E estonçes levantáronse los mas onrados e besaronle los pies e las manos por la merced que fazia al fijo de Anbenjaf. E levaron (3) apedrear a Abenjaf e a otros veinte e dos con él (4). E mandó a los omnes buenos que viniessen ante él otro dia...»

Lévi-Provençal (págs. 59-60) anuncia hallazgos en la Biblioteca de la gran mezquita de Fez que completan notablemente la bibliografía referente al Cid y a Alfonso VI. Mucho, muchísimo, debe esa bibliografía al docto y afortunado Profesor de la Universidad de Argel, y otro tanto le debo yo por su reiterada amabilidad en haberme comunicado, para dos ediciones de mi obra, buena parte de esos hallazgos cuando aún estaban inéditos. El cree que los nuevos textos me conducirán a introducir algunas reservas, al menos, algún punto de interrogación a mi retrato del Cid. Pero hasta ahora, con sorpresa mía, no hallo motivos sino para lo contrario. Uno de los textos nuevos, la *Historia de los Reyes de Taifas*, acabamos de ver que contribuye a probar que la condena del Cadí de Valencia fué justa en derecho. Un largo extracto de *Al-Bayan al-Mugrib*, de Ben Adari (que el señor Lévi-Provençal me comunicó en 1939), citando a Ben Alcama, cuenta la batalla del Cuarte anterior al suplicio del Cadí; de

(1) «apedre... ley.» U, «apedr. segund el mandado de su ley.» Z, «apedre. e dixeron esto fallamos de ley.» P.

(2) «de la villa» U Z.

(3) «E lev. apedr.» P, «E mandó apedr.» Z, «E mandó luego que apedr.» U.

(4) «Aben. e a otros v. e d. con él.» P, «Abemafa e con el treinta de sus parientes e consejeros.» Z, «a él a otros treynta con él.» U.

este modo colma una gran laguna, que en la traducción de Ben Alcama había señalado yo en las Crónicas castellanas, las cuales omiten el primer año del dominio cidiano en Valencia, y, por tanto, omiten esa batalla del Cuarte, laguna no sospechada por Dozy, y muy importante para juzgar la conducta del Campeador, así como para fechar la referida batalla, mal colocada por Dozy, después de la ejecución del Cadí (1); luego diremos que, además, ese extracto de Al-Bayam corrobora mi opinión sobre la veracidad del poema. Otro extracto de Ben Alcama, hecho por Ben Aljatib, descubierto también por Lévi-Provençal, confirma la conjetura que yo había hecho referente a la sentencia del Cadí; yo había supuesto, mediante una complicada combinación de fuentes, que el Cid, después de haber preguntado a los moros qué pena merecía el regicida (el apedreamiento), había él sentenciado según el derecho de los cristianos, expresado en el Fuero de Cuenca (la hoguera). Mi combinación, dificultosa en verdad, me dejaba dudas (2); por eso estimé mucho el verla confirmada por Ben Aljatib, quien, según la traducción que en 1939 me comunicó el señor Lévi-Provençal, dice, describiendo el acto del juicio: «Une foule de Chrétiens et de Musulmans s'était rassemblée: Quel est, dit le Campeador en s'adressant à ces derniers, le traitement qui chez vous, en vertu de votre législation, doit être réservé à celui qui a tué son prince? Personne ne dit mot. Alors il reprit: Quant à nous, notre loi prévoit qu'il doit être brûlé vif.» Ahora digo, y no creo engañarme, que la frase «personne ne dit mot» no es de Ben Alcama, sino de Ben Aljatib, que resume: los moros deben sentenciar la lapidación, según expresan las Crónicas castellanas, que aquí acabo de copiar, así como la *Primera Crónica*, págs. 591, b 29. Queda, pues, completamente justificada, desde el punto de vista jurídico, la condena del

---

(1) *La España del Cid*, págs. 810, 813-814, 899 abajo.

(2) *La España del Cid*, págs. 553 y 816.

Cadí Ben Yehhaf. En cuanto a la forma inhumana del suplicio, yo no traté jamás de disculparla ni de inculparla, sino de explicarla, como algún otro acto del Campeador, tan incomprendido, cuando, no teniendo en cuenta las leyes que regían entonces la vida, llevamos ideas modernas a tiempos antiguos. El Cid no podía electrocutar a Ben Yehhaf; tenía que quemarlo vivo, según el derecho vigente entre los cristianos, el consignado en el antedicho Fuero de Cuenca.

Resulta así que los nuevos textos, en vez de sugerirme algún interrogante en mi caracterización del Cid, han servido para suprimir algunas de las interrogaciones que yo antes me proponía. Seguramente el señor Lévi-Provençal, en sus incansables y felices investigaciones, encontrará más textos valiosos, y pondré, según ellos, todos los puntos interrogantes que sean precisos. No deseo sino tener vida para hacer esas correcciones. Aparecerá, sin duda, el texto íntegro de Ben Alcama; pero, repito, ahora con más confianza, lo que en mi libro dije: que el descubrimiento traerá precisiones inestimables, si bien alterará poco las líneas del dominio cidiano en Valencia tal como quedan expuestas. Más que el hallazgo de la obra de Ben Alcama, alterará esas líneas el prurito de novedad, en el que vuelva a tratar por extenso la figura del Cid.

Recapitulando ahora. Aun después de rebatidas las dos acusaciones relativas a la batalla de Golpejera y al suplicio de Ben Yehhaf, me queda la duda de que pudiera inducir a error el que si bien no oculto las acciones censurables del héroe, las subrayo poco, y en cambio me extiendo en los aciertos. Pero hay para ello una razón. Creo que la crítica biográfica, como cualquier crítica, debe esmerarse en penetrar las cualidades, mientras en cambio le basta, por lo común, indicar simplemente los defectos, sin perder mucho tiempo en analizarlos. Toda crítica consiste en la revalorización de aquello que examina, y revalorizar las deficiencias, descender hacia ellas, es fácil para todos; así la apreciación de los aspectos

negativos la alcanza rápida y fácilmente cualquiera, y aun el más obtuso crítico puede ser excelente demoleedor. Por el contrario, ascender hasta lo excelente, reanimarlo y hacerlo comprender, no es tan fácil, y tarea principal del crítico es ayudar al lector en esa comprensión, mucho más cuando ha precedido el trabajo de un excelente crítico demoleedor.

Por lo que hace a los otros textos nuevos descubiertos por Lévi-Provençal, esos no tocan ya a la persona del Cid, sino a la de Alfonso VI. El más importante es un precioso fragmento de Ben Bassam, relativo a la conquista de Toledo, cuyas principales novedades expuso Lévi-Provençal en *Hespéris*, XII, 1931, pág. 33. El texto árabe íntegro, que luego me comunicó su descubridor, me permitió precisar los enrevesados y singulares incidentes de esa conquista, aprovechando a la par el texto del Arzobispo Rodrigo Toledano, que sin el relato de Ben Bassam nos era ininteligible y que creo he explicado satisfactoriamente. En otra ocasión expuse cuánto debe la historia de tal conquista al descubrimiento hecho por Lévi-Provençal. Aquí sólo interesa recordar que Ben Bassam nos da varias noticias sobre la excesiva exigencia de tributos y sobre el trato altanero y displicente con que Alfonso VI oprimía a los reyes de Taifas; noticias mucho más vivas que las divulgadas hasta ahora, por lo cual resultan muy útiles para conocer el carácter de Alfonso como causa de la desesperada resolución tomada por los reyes andaluces de introducir a los almorávides en España. La displicencia y la fuerte presión tributaria se pintan también, aunque con tintas menos vigorosas, en las *Memorias* del rey Abdallah de Granada, otro texto exhumado por Lévi-Provençal, especialmente expresivo, en cuanto el regio autor, exponiendo la política agotadora de recursos que Alfonso practicaba con los musulmanes, atribuye en concreto a reacción contra ella el deseo general que surge en los reyes andaluces de buscar su salva-

ción en los almorávides (1). Ambos textos completan así el retrato de Alfonso VI dentro de las líneas características con que yo lo había dibujado.

Otro hallazgo de los aludidos se refiere a la mora Zaida, concubina de Alfonso VI. Tenemos que hacer ahora una rectificación: esa mora no era hija del rey de Sevilla Motámid, como todas las fuentes decían hasta el presente: era sólo hija política, viuda del hijo de Motámid. Por lo demás, supuse yo que Motámid había intervenido en el casamiento de Zaida con Alfonso, a lo cual Lévi-Provençal me objeta no ser creíble que el rey de Sevilla entregase su hija al rey cristiano, cruel enemigo que le imponía la pesada carga de un tributo anual; tal entrega hubiera sido, además, una locura, cuando el partido devoto islámico espiaba las menores faltas de celo religioso en Motámid y en su mujer Romaiquía, tanto que ambos se esmeraban en cumplir los deberes de buenos musulmanes (2). A mi vez respondo a esto: en primer lugar, que el pagar tributo un rey andaluz a Alfonso, lejos de implicar enemistad, suponía amistad y alianza política, en cuanto garantizaba la protección del rey cristiano. En segundo lugar, la fingida religiosidad de Motámid, para no disgustar al emir almorávide, era actitud ya pasada cuando se establece el concubinato de Zaida. Cuando yo supuse la unión de Zaida y Alfonso, entre 1090 y 1091, Motámid estaba ya en abierta rebeldía contra Yúçuf el almoravide y se hallaba muy decidido a la guerra, según varios autores árabes nos refieren. Todavía, en las mismas *Memorias* del Rey Abdallah de Granada, hallamos sobre esa rebeldía del rey sevillano cosas muy precisas: antes de embarcarse Yúçuf para Africa (en noviembre 1090), Motámid le había escrito tratándole de enemigo, y había tomado decisiones bélicas, plenamente convencido de que, aunque se consagrara a la guerra contra los cristianos,

(1) Véase *Al-Andalus*, IV, 1936, pág. 36.

(2) *Hespéris*, XVIII, 1934, pág. 4.

aunque aboliese los tributos ilegales, *aunque cumplierse todos los deberes de un musulmán*, como le exigía Yúçuf, éste acabaría por destronarle, y con esa convicción *escribía a Alfonso VI*; una de sus misivas al cristiano cayó en manos de Yúçuf (1). En esta situación no es natural suponer que la mora Zaida obrase por su cuenta (cosa de suyo ya poco creíble en una mujer musulmana); Motámid debió disponer las cosas. Pero, además, otra noticia, aportada por Lévi-Provençal (2), nos informa de que con la princesa mora se hicieron cristianos los hijos que ella tenía, es decir, los nietos de Motámid. La defección del Islam que hace esta familia real sevillana, así, en masa (es de suponer que también su séquito), no debe ser un acto personal de la princesa viuda, sino un acto político, inspirado por el incrédulo Motámid, que entonces estaba indignado contra la falsía y la hostilidad de los piadosos almorávides, y quería a toda costa comprometer decididamente a Alfonso en la defensa de Sevilla. Pero sea de esto lo que quiera, sabido es, por otra parte, que Motámid escribía a Alfonso que le haría concesiones territoriales si le defendía de los almorávides (el Cartás), y esto da gran verosimilitud al cantar de la mora Zaida (que sirvió de fuente al obispo Tudense, al arzobispo Toledano y a la *Crónica General*), cuando ese relato poético asegura que con la mora Zaida recibió Alfonso una buena parte del destruído reino de Toledo: Cuenca, Uclés, Ocaña y Consuegra, sin duda, la porción que Motámid había conquistado en guerra de 1078 contra el penúltimo rey toledano, porción que en el año 1090 estaba libre de los ejércitos almorávides. En fin, la interesante noticia aportada por el señor Lévi-Provençal nos permite reafirmar un punto sobre el que siempre insistimos y sobre el que luego volveremos: que la épica española, en sus textos primitivos, producidos en los siglos XI y XII, tiene un importante fondo histórico, mucho mayor que la épi-

(1) *Al-Andalus*, VI, 1941, pág. 51.

(2) *Hespéris*, XVIII, 1934, pág. 200.

ca de otros países en esos mismos siglos, fondo que la moderna historiografía, huyendo de material positivismo, debe aprovechar, aunque con toda reserva, siempre que las noticias poéticas encajen convenientemente en algún hueco que ofrezcan las noticias documentales, como en la arquitectura los huecos de la adaraja, que esperan una construcción complementaria.

Por último, otro texto nuevo, encontrado por Lévi-Provençal, las ya mencionadas *Memorias* del rey Zirí, de Granada, vienen a confirmar mi exposición del cerco frustrado de Aledo y la de ocupación de Granada por Yúçuf, el emir almorávide. Dozy (1), después de una detenida discusión de las fuentes historiográficas, concluyó que ambos acontecimientos habían ocurrido en el año 1090, en una misma venida de Yúçuf a España, en la cual, si el almorávide no había logrado entrar en Aledo, consiguió debilitar su resistencia, tanto que Alfonso tuvo que abandonar y dismantelar el castillo. Por el contrario, yo seguí otro parecer (2), sentando que este relato de los sucesos en una sola venida de Yúçuf, según hacen ciertos autores árabes, seguidos por Dozy, parece proceder de mera adulación historiográfica a la memoria del gran conquistador almorávide. Lo cierto, para mí, era que el cerco de Aledo ocurrió en 1089, y la ocupación de Granada, en 1090, en dos venidas diferentes de Yúçuf, y que el almorávide, en 1089, no obtuvo éxito ninguno, pues Alfonso le hizo levantar el cerco de Aledo y no dismanteló la fortaleza, sino que la abasteció de nuevo. De todo esto no me quedaba ninguna duda; pero si alguien a mis páginas puso punto de interrogación, bórrelo, al leer en las *Memorias* de Abdállah cómo este rey (el mismo destronado por Yúçuf al ocupar Granada) cuenta multitud de sucesos que le ocurren, después de reembarcarse Yúçuf, tras el fracaso de Aledo, entre los cuales

(1) *Histoire des Musulmans*, III.2, 1932, págs. 139-140 y 180-181.

(2) *La España del Cid*, págs. 770 y sigts.

están nuevo tributo pagado a Alfonso, mensajes a Yuçuf y amenazas del Emir almoravide; después se embarca otra vez Yúçuf y depone a Abdállah (1).

Tocante a la relación histórica e historiográfica entre el Cid y Alfonso VI, el señor Kienast observa, por su parte, que relego demasiado a segundo término la figura del Rey en la parte final de mi libro. Tal relegación es cosa obligada, debido a que los veinticinco últimos años del reinado son pasados en silencio por los cronistas oficiales, ya que en ellos no tuvo el Rey sino derrotas frente a los almorávides, mientras el Cid lograba sus mayores éxitos en vencer a los invasores africanos y en afianzar y gobernar lo conquistado, mostrando en todo una clarividencia militar y política muy superior a la de Alfonso. Pero el señor Kienast, aun reconociendo en el Campeador excepcionales cualidades de general, de hombre de Estado y de gobernante, acude a la comparación de los resultados obtenidos: la conquista de Alfonso, Toledo, quedó para siempre en la Cristiandad, mientras Valencia, la conquista del Cid, se perdió luego; de modo, que si el Cid no hubiese sometido el Levante, la reconquista, en general, difícilmente hubiera llevado otro rumbo (2). A esto se opone la concorde afirmación de la *Historia Roderici* y de Ben Basam, que atribuyen a la acción del Campeador el haber impedido que los almorávides, en la época en que eran irresistibles, rebasaran el valle del Ebro; y aun sin tener esto en cuenta, el argumento es ineficaz, pues también podríamos decir que si Alfonso VI no hubiese tomado Toledo, lo habría

(1) Véase *Al-Andalus*, IV, 1936, págs. 99-123 (en especial 101 y siguientes, 110, 114), y VI, 1941, págs. 46-47. Expongo más ampliamente el interés de estas *Memorias* en un artículo que publico en *Al-Andalus*, IX, 1944, págs. 5-8.

(4) *Deutsches Archiv.*, 1939, págs. 100-101.

tomado el siguiente Alfonso o el siguiente Fernando, y la reconquista no hubiera seguido otros caminos. Pero a este propósito debe notarse que Valencia, perdida, se llama, sin embargo, «Valencia del Cid»; mientras que Toledo, conservada, no es «Toledo de Alfonso». Esto se debe a que el Cid no pasó por la realidad histórica como un meteoro, según dice Kienast, sino que permaneció como astro de primera magnitud. La eficiencia de una vida guerrera no puede valuarse por la duración de las conquistas; y los resultados de la obra cívica, tanto materiales como ideales, fueron vivamente apreciados por la posteridad próxima, cuando en la *Crónica General de España*, iniciada por el Rey Sabio, se concedió a la figura del Campeador cuatro veces más espacio que a la figura de Alfonso VI, y lo mismo hizo la *Crónica General de 1344*, y lo mismo la *Crónica de Castilla*. ¿Cómo podía yo hacer otra cosa? En fin, el mismo Kienast embota su objeción al reconocer al Cid un superior valer histórico, aplicándole un verso del Edda: *Una cosa sé cierta: lo que vive eternamente es la gloria hazañosa de los muertos.*

El punto concreto en que el señor Kienast objeta mi apreciación característica de Alfonso VI, es el de considerar la envidia como rasgo esencial en el carácter del Monarca (1). Pero

(1) En su escrupulosa revisión de mi libro, Kienast (*Deutsches Archiv.*, III, 82) extraña el haberse omitido en la edición alemana de *La España del Cid* un pasaje demasiado categórico en que un autor árabe afirma que Alfonso «era manso y benigno de condición» (pág. 630 de *La España del Cid*). Suprimí ese pasaje, porque habiéndome yo apoyado para él en la cita de Al-Makkari que hace Dozy, *Recherches*, II, pág. 101, nota, acudí después al texto mismo de Al-Makkari, y vi que no se refiere a «la clemence et la douceur de ce prince», como dice Dozy, sino al espíritu justiciero del Rey, y eso no era de lo que yo trataba. En la misma pág. 82 del *Deutsches Archiv.*, III, adviértase que «la sofocante emezquindad», de mi pág. 595, no está dicho del Rey, sino de la Corte. En la pág. 89 no se interpreta exactamente el alcance del

pocas veces la caracterización de un personaje dispondrá de testimonios coetáneos más abundantes y concordantes que en este caso. Tres textos de muy distinto tipo (una apostilla monacal improvisada, una historia y un carmen o himno) atribuyen a Alfonso envidia, una vez respecto a su hermano Sancho y repetidas veces respecto al Cid. Pero no obstante, Kienast (págs. 82-84) cree que debemos traducir siempre la palabra *invidia*, no por «envidia», sino por «odio»; sentido que dicha palabra ya tenía en el latín clásico, y, en consecuencia, cree que debemos dar al verbo *invidere* la acepción de «odiar», que se halla en latín medieval. Esto parece, en principio, inaceptable. Es poco comprensible que tres textos se pongan de acuerdo para tomar la palabra *invidia* en un significado de uso reducido, sacándola de su significado prevaleciente, el continuado por las lenguas romances, en general. Si estos tres textos querían significar «odio», ¿cómo ninguno de ellos se acuerda de la palabra *odium*? Y aunque aceptáramos el significado de «odio», poco ganaríamos, pues debiéramos, para hablar con propiedad, concretarlo al odio envidioso, al odio contra el que obtiene éxitos envidiados, como cuidan de advertirnos los más esmerados lexicógrafos (1). Por lo demás, los tres textos aludidos dejan claramente ver en la palabra *invidia* su acepción corriente, o sea tristeza por la felicidad de otro, o desconocimiento invidente del mérito ajeno; casi siempre emplean la palabra después de motivarla por alguna prosperidad, éxito o acto brillante del envidiado, y la pa-

---

verso «Con Alfonso, mio señor, non querria lidiar»; el desterrado podía entrar en batalla contra su Rey; lo único que no debía era hacer daño a la persona misma del Monarca.

(1) Por ejemplo, el *Dictionnaire Général de la langue française*, por Hatzfeld-Darmesteter-Thomas, define la acepción tercera de «envie»: «Sentiment de haine contre celui qui possède un bien que nous n'avons pas.» Littré va más allá, pues funde en una las dos acepciones: «*envie, chagrin et haine qu'on ressent du bonheur des succès des avantages d'autrui*». El Forcellini-Furlanetto, *Lexicon*, III, 1865, pág. 608, a: «*Invidia, differt ab odio. Nam invidemus fortunato, odimus vitiosum. Invidemus et in iis que non laedunt, odimus quae laedunt.*» Y así, otros.

sión envidiosa suele ir seguida de actos de maledicencia e insidia, muy propios del pesar por el bien ajeno. En la apostilla del monje de Silos (*La España del Cid*, pág. 736), la *invidia Adefonsi* es consiguiente al éxito del hermano mayor, más poderoso, «Sancius maximus», que acaba de anexarse el reino de Galicia. Es el caso típico de la envidia fraterna. En el Carmen Campidoctoris (*La España del Cid*, p. 891), porque el Campeador es amado y exaltado por Alfonso, los cortesanos «ceperunt ei invidere», y desacreditándole ante el Rey, recordando que había sido muy privado del enemigo Rey Sancho, comunican ellos su mal sentimiento a Alfonso, el cual, «tactus zelo cordis», teme perder su prez y honra, y destierra al héroe. Aquí el *invidere* de los cortesanos es también caso típico, que no admite otra traducción que el ordinario «envidiar»; y en cuanto al Rey, la palabra *zelus* no se presta, como *invidia*, a ser sacada de su sentido corriente, «envidia, emulación, rivalidad», en cualquier orden que estos sentimientos se quieran tomar. Por último, la *Historia Roderici*, desde su comienzo, nos muestra con entera nitidez lo que entiende por *invidia*, tras el gran éxito del Cid en Sevilla: «pro huiusmodi triumpho ac victoria a Deo sibi collata quam plures... causa invidie de falsis et non veris rebus illum apud regem accusaverunt» (*España del Cid*, pág. 919), y luego presenta varias veces al Rey participando de esta envidiosa sugestión de sus cortesanos (*invida suggestione*, págs. 919, 948) (1).

(1) Después de una victoriosa cabalgada del Cid, «curiales invidentes» murmuran de él ante Alfonso, y el Rey asiente, desterrando al vencedor (*España del Cid*, pág. 919). Porque Rodrigo fué «exaltado sobre todo el reino de Zaragoza», y era constituido en protector de él, el Rey de Aragón y el Conde de Barcelona, «invidebant ei erantque ei insidiantes» (pág. 920), ya que ellos dos estaban reducidos a compartir la paga del reino más débil de Lérida (weshalb hätten die Beiden den Cid beneidet?, Kienast, pág. 83). Cuando el desastre de Rueda, el Cid acompaña al Rey: «imperator adhuc tractavit in corde suo multa invidia et consilio maligno» (pág. 924); pasaje excepcionalmente poco motivado. El Cid, después de someter Albarracín, Valencia y Murviedro, no logra unirse al ejército de Alfonso: «Castellani sibi in omnibus invidentes accusaverunt Rodericum apud regem... mentientes» (pág. 932). Tras

Manteniendo, pues, a *invidia* su significado normal, hay que convenir en que el autor de la *Historia Roderici* es algo monótono al poner la envidia como impulso único que mueve a los enemigos del héroe, desatendiendo otros móviles que la matizaban. Por ejemplo, cuando el disgusto entre el Rey y su vasallo en Ubeda, el año 1091, debo añadir a mi primera exposición de los hechos, que a la envidia de que habla el historiógrafo se tenía que mezclar un pensamiento político: el deseo de anular el carácter hereditario, otorgado dos años antes, a las conquistas hechas por el Campeador en Valencia, hereditariadad que contrariaba los principios del Imperio leonés (1).

Respecto a las relaciones de Alfonso y su vasallo, a que esta discusión se refiere, promueve, por último, el señor Kienast una cuestión de duda absoluta: «¿Cuán poco podemos, en el fondo, saber de aquellos hombres! Ocurre aquí lo que en otros extensos ámbitos de la historia medieval: algunos acontecimientos externos, un armazón de hechos, más o menos completo; unas cuantas cualidades personales, toscamente diseñadas, y nada más; sería mucho pedir que penetrásemos en los caracteres» (2). Pero tal grado de escepticismo es injusto en muchos casos, y precisamente lo es en el del Cid.

---

un gesto que revela cómo el Cid se mueve en tierra enemiga con mucha más seguridad que el Rey, «rex ductus invidia ait...; omnes fere sui invidia tacti...» (pág. 948).

(1) Esta rectificación está ya hecha en *La España del Cid* en la edición alemana, II, pág. 67, y en la de Buenos Aires, pág. 288 (en la línea 8 de abajo léase *usos*, en vez de *más*).

(2) *Deutsches Archiv.*, 1939, pág. 102. Muy lejos de esto se hallan otros críticos, por ejemplo, K. Vossler (*Deutsche Literatur-Zeitung*), 1930, col. 1.264, estimando que el extraordinario y múltiple material de fuentes permite dibujar clara y ricamente la política, el pensamiento y el carácter del Cid.—Las fuentes, hasta cuando más escasean, nos ilustran sobre las relaciones del vasallo con su Rey: mientras Alfonso estaba victorioso sobre los reyes de Taifas, el Cid se portó como un desterrado cualquiera, resignándose, por último, a la inacción y al olvido; y sólo cuando Alfonso resultó impotente ante los almorávides, constituyó él para sí un dominio territorial propio, aunque siempre mediante la concesión del Rey y bajo el señorío del Rey, según testifica Ben Alcama.

Del Cid tenemos una biografía coetánea, quince veces más extensa que la dedicada a Alfonso VI por el cronista oficial ; tenemos varios escritores musulmanes, sobre todo dos, que se ocupan de él con gran extensión y con interés caracterizador : uno, observador pormenorista ; otro, lleno de pasión y energía, que uno y otro nos sirven para contrarrestar el espíritu benévolo del biógrafo cristiano ; conservamos cartas y documentos de redacción muy personal, escritos en momentos culminantes de la guerra y de la vida pública ; conservamos frases auténticas y un discurso político del mayor alcance. Y todavía tenemos algo más importante, aunque para Kienast no lo sea : un Carmen coetáneo y un Poema casi contemporáneo, donde percibimos la impresión intuitiva que el personaje produjo en escritores de muy altas cualidades ; ellos nos ponen en interioridades desatendidas por los historiadores, nos comunican opiniones y juicios, nos moldean caracteres tal como los veían los que convivieron aquella vida, y no olvidemos que la poesía encierra una verdad más esencial, más profunda, que la historia, y que la épica española tiene mucho de historiografía.

Kienast concreta su duda en una pregunta : «¿ Nos pueden decir las fuentes si el Cid era un vasallo fiel que amaba a su patria, o un noble engreído y arbitrario ? ¿ Podemos concebir un señor medieval en Alemania, Francia, Inglaterra o cualquier parte, que posponga los intereses de sus dominios a los del todo superior ? El Cid, alcanzando por sí mismo poder, gloria y riquezas, edifica, a la vez, en la gran fortaleza de la Reconquista. » Ciertamente, el tipo de hombre medieval que, a través de su interés privado, ve el interés público, era muy abundante ; pero es simplismo inadmisibles el tenerlo por tipo exclusivo y el creer que el hombre moderno se diferencia en esto esencialmente del medieval. El historiador tiene aquí que hacerse cargo, por lo menos, de que, a causa de no parecerse el Cid a la generalidad de los nobles entre quienes vivía, fué señalado por historiógrafos coetáneos, árabes y cris-

tianos, como personaje representativo de altos pensamientos políticos, entre ellos, el ideal de una reconquista total de España, y la concepción de su dominio valenciano bajo el señorío de Alfonso, siendo también cantado por los poetas de su tiempo como vasallo siempre fiel, «buen vasallo que no tiene buen señor». ¿Cómo hemos de tener por nociones dudosas estas ideas viejísimas, expresadas por Ben Alcama, por Ben Bassam, por la *Historia Rodereci* y por el poeta de Medinaceli?

Texto importante, entre todos, es el poema de que en seguida vamos a hablar. Aquí anticipamos que no existe razón crítica ninguna para prescindir de la opinión que sobre el Cid tenía el poeta coetáneo, hombre, desde luego, de más talento, penetración y sensibilidad que los cronistas con quienes compete. Su opinión no sirve a intereses oficiales ni mecenáticos, sino que se hace eco de esa *vox populi*, que, según el dicho, está dotada de excelsa justicia. Su opinión nos inspira confianza por atribuir al héroe conducta no conforme con el patrón vigente en la poesía heroica de su tiempo, lo cual nos hace pensar que si el poeta se aparta de los tópicos de escuela, es influido por la realidad misma de la figura que retrata. Pero, en fin, esa opinión ha sido siempre acogida por mí como poética, y sólo me afirmo en ella cuando la hallo apoyada por la historiografía; apoyo que a veces recibe de donde menos pudiera esperarse, de Ben Alcama o de Ben Bassam (fidelidad al Rey en colocar a Valencia bajo el señorío de Alfonso, ambición de reconquista total, justiciero gobierno para con los moros en principales ocasiones, etc.).

---

Otro punto importante queda por tratar. La guerra con los moros, dice Kienast (pág. 104) era, en España, ante todo, una guerra política; en Oriente se peleaba por liberar las iglesias del dominio turco; en España se guerreaba entonces por ampliar el territorio propio, sin dar a la lucha el carácter de cruzada. No comprendo cómo puede hacerse esta

afirmación. Dos siglos antes de las Cruzadas, en el momento mismo de nacer la historiografía de la Reconquista, se afirma el carácter religioso de la guerra, aunque, claro es, ella tuviese a la vez carácter político y económico, como lo tuvieron también las Cruzadas de Oriente. El *Epítome Ovetense de 883* ya establece la costumbre, observada después siempre, de concebir la lucha como una redención del pueblo «cristiano», no del pueblo hispano (por la victoria de Pelayo, «reddita est libertas populo christiano»). No se trata de conquistas eventuales, sino de recuperación imprescindible del territorio cristiano, en una completa totalidad; por eso los cristianos, dice el *Epítome*, luchan con los invasores «día y noche y continuamente, hasta que la predestinación divina decreta la expulsión de los sarracenos» (1). Y este espíritu continúa revelándose en las crónicas de los siglos siguientes. La *Silense*, por ejemplo (hacia 1115), está llena del pensamiento restaurador de las iglesias («in expugnandos barbaros et ecclesias Christi corroborandas») (2). Claro es que muchos de los combatientes no iban movidos por este espíritu, como muchos de los cruzados tampoco. Después, si para que una guerra sea comparable a una cruzada, exigimos un parecido completo: que haya una predicación previa, un voto, una cruz en el vestido, un viaje de peregrinación, eso, naturalmente, no existe donde la guerra se hace en casa propia y es ocupación constante de la población. Que en España la guerra era, además, recuperadora del suelo patrio; también la primera Cruzada vino a ser mirada como una «reconquista» de provincias del Imperio bizantino. Que lo irreconciliable de la enemistad entre moros y cristianos consienta amistades y alianzas con los enemigos, eso obedece a conveniencias del momento, *modus vivendi*, de que, asimismo, hubo mucho en las Cruzadas de Oriente; aun en la época de la Primera

(1) *España Sagrada*, XIII, 1816, págs. 451, 452 y 450.

(2) *Historia Silense*, edic. F. Santos Coco, 1921, pág. 71, etc.

Cruzada, la época del mayor fervor y mayores éxitos, no carece de traiciones a la causa cristiana, luchas de unos cruzados con otros, ayudados por turcos o árabes, y rasgos de benévola convivencia con los infieles; todo lo cual no hace sino continuar después, culminando la disolución de todo espíritu de cruzada en la expedición de Federico II, «el sultán bautizado», buen amigo del sultán de Egipto. Lo esencial de una cruzada, que Kienast ya indica, es tomar la guerra como un servicio religioso, merecedor de indulgencias, y en eso la guerra de España se equiparó desde antiguo con la peregrinación a Jerusalén, aun antes de que cuajase el pensamiento de la Primera Cruzada al Oriente. Así, por ejemplo, Urbano II, en 1089, se dirigía a varios condes de la Marca Hispánica, al de Barcelona (el enemigo del Cid), al de Urgel, al de Besalú y a todo el clero y fieles de la provincia Tarraconense, excitándoles a la restauración de Tarragona para convertirla en un antemural de la Cristiandad, para lo cual ofrece, a los que empleen su esfuerzo y sus riquezas en tal empresa, iguales indulgencias que si fuesen en penitencia a Jerusalén o a otra peregrinación (1). Luego, en 1100 y 1101, Pascual II, temiendo la preponderancia de los almorávides en Occidente, prohíbe a los caballeros y clérigos de España ir a Jerusalén, abandonando el reino de Alfonso, tan combatido por los moros, y concede indulgencia de sus pecados a los que combatan en España (2). Más tarde, Gelasio II escribía al ejército sitiador de Zaragoza, en 1118 (mandado por Alfonso, *el Batallador*, en su mocedad, auxiliar y discípulo del Cid), concediendo indulgencia de los pecados a los combatientes y a cuantos ayudasen en algo al ejército y a la restauración de la Iglesia cé-saraugustana (3). Después, el Concilio de Letrán, en 1123,

(1) Jaffé, *Regesta*, 1885, núm. 5.401. *Esp. Sagr.*, 25.º, 1770, página 213.

(2) Jaffé, *Regesta*, núms. 5.839, 5.840, 5.863. Migne, *Patrol. Lat.*, 163.º, págs. 45 y 64.

(3) Jaffé, *Regesta*, núm. 6.665; *Esp. Sagr.*, 25.º, pág. 120 a.

en su canon 11, iguala enteramente el *iter Hierosolymitanum* y el *iter Hispanum*, y en adelante los testimonios de tal igualación son numerosísimos (1). El Poema del Cid no deja de dar en esto su nota: el Obispo don Jerónimo, antes de la batalla con los moros, absuelve de sus pecados al que muera «lidiando de cara» (versos 1.689, 1.703), es decir, hace lo mismo que después harán los obispos al irse a comenzar la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212 (característica batalla de cruzada, con predicación previa, cruz en el pecho, etc.): el Arzobispo de Toledo y demás obispos van predicando las indulgencias por los diversos campamentos de los príncipes y de las ciudades (2). ¿Cómo se puede desconocer que, tanto en vida del Cid como en vida de su poeta, el espíritu de cruzada está vivo? ¿Es que necesitamos que ya entonces se llamase a los castellanos *el pueblo cruzado*, como hace habitualmente el Poema de Fernán González (3). No puede desconocerse que en el Poema del Cid la guerra de Reconquista se hace a nombre de «la limpia cristiandad», aunque también se tenga en cuenta el consabido dicho de «a más moros, más ganancia».

Hemos aludido repetidas veces a la especial veracidad de la épica española y, en particular, a la del Poema del Cid. Digamos algo acerca de esta cuestión, que es en la que, acaso, pudiera una crítica filológica discrepar más de un método ceñidamente historiográfico. Los principales reparos que pueden hacerse a *La España del Cid* consisten en discutir el valor del antiguo poema, en cuanto fuente histórica.

Ciertamente, la actitud historiográfica natural es la de rechazar un poema como fuente informativa; pero no es actitud

(1) Por lo anómalo de las circunstancias, no he podido obtener la obra de Erdmann, *Entstehung des Kreuzzugsgedankens*, 1935. Lamento escribir sin consultarla.

(2) Roder. Tolet., *De Rebus Hisp.*, VIII, 8.

(3) Cop'as 445, 483, 467, 470: *los cruzados*, copla 471.

segura en todos los casos. Tomemos como ejemplo el punto más discutido, que es si se debe dar algún crédito al Poema del Cid en lo referente al matrimonio de las hijas del héroe con los Infantes de Carrión. En primer lugar, la descripción que el Poema hace de estos infantes, llamándolos Diego y Fernando González, hijos de conde, de la familia de los Beni-Gómez, ha sido comprobada como histórica; los dos hermanos de esa familia y de esa calidad vivieron en edad conveniente al suceso poético, y esto da base para suponer muy verosímil un trato matrimonial entre ellos y las hijas del Campeador. A esto opone Kienast que como las fuentes históricas nada nos dicen de un primer matrimonio de dichas hijas, debemos tener tal ultrajado matrimonio por pura fábula, creada por un gran poeta. ¡Cuántos nombres, como el de los dos infantes, son históricos en la épica de los Nibelungos o del Dietrich, y cuán escaso es el contenido histórico que aportan a la acción poética! (1). Ahora bien; esta comparación no es argumento válido, por versar sobre materias heterogéneas. Una cosa es que en la epopeya germánica ocurran ciertos nombres personales históricos, por lo demás, anacrónicos los unos respecto de los otros, y cosa distinta es que todos los nombres del Poema del Cid sean históricos, coetáneos y relacionados entre sí, como sabemos que lo estaban en la realidad, o como es verosímil que lo estuviesen. De veintinueve personajes cristianos que el Poema del Cid nos presenta, veinticinco son probadamente históricos, todos coetáneos del héroe; otro más es real también, aunque con nombre alterado; de los tres restantes no tenemos noticia ninguna, y así no podemos decir que sean falsos, siendo más bien presumible que no lo sean.

Esto en cuanto al particular de los personajes. Pero después, en general, no es comparable una epopeya, en etapa muy avanzada de evolución, apartada de su primer impulso

---

(1) *Deutsches Archiv.* III, 1939, pág. 73-74.

histórico en media docena de siglos, y una epopeya inmediata a su tema en cuarenta años. En cuanto a su espíritu de realidad, el Poema del Cid no es comparable a los Nibelungos o a la Chanson de Roland, sino a los cantos muy anteriores, de los cuales esos poemas tardíos hubieron de recibir sus elementos históricos, cantos que (pese a las hoy más valiosas corrientes críticas) es preciso admitir, y cuya existencia se ilustra en estudios especiales sobre campos muy diversos, como el de la misma epopeya francesa o el de la épica bizantina, sin contar la épica española, especialmente interesante por su desarrollo tardío, tan característico.

Y todavía, aunque pudiéramos comparar varias epopeyas, equiparadas en coetaneidad a su mismo tema, la española, respecto a las otras, se distinguiría siempre por su carácter más verista; halla la poesía más cerca de la realidad, conserva más vivo el gusto de poetizar los sucesos próximos. Esta nota diferencial de la épica española es de una perduración extraordinaria. Quiero recordar aquí lo apuntado en otra ocasión: Lucano contraría la teoría poemática vigente en la antigüedad, al escribir la Farsalia sobre asunto coetáneo que repella las libres ficciones mitológicas, cosa que la crítica romana condenó, negando a esa obra el nombre de poesía. El Poema del Cid se apartó del uso corriente, el de tratar temas remotos, como hicieron la Chanson de Roland o los Nibelungos, y cantó sucesos inmediatos que todos recordaban, y cuya veracidad se imponía a la imaginación. Camoens se opuso al patrón renacentista al escribir sobre hechos recientes y al procurar, ante todo, la verdad histórica.

La misma concepción de la poesía verista vive en Ercilla, quien, oponiéndose también al Ariosto y a todas las teorías estéticas del Renacimiento, se jacta de que su *Araucana* es «historia verdadera».

Estamos, bien se vé, en presencia de un carácter profundo de la poesía española. Y lo curioso es que muy diversas escuelas historiográficas apreciaron ese carácter como utiliza-

ble. Lucano fué tomado como fuente histórica desde Apiano y Dión; Camoens es utilizado como fuente informativa; Ercilla fué aprovechado en la historia de Chile desde el Padre Ovalle en adelante; por lo tanto, el Poema del Cid debe ser tenido en cuenta por el historiador que aspire a penetrar muy varias esencias y circunstancias del pasado. No puedo cansarme de insistir contra la crítica empeñada en valerse de juicios uniformes, que aplica a la épica española primitiva lo que es aplicable a la épica francesa tardía, y que juzga el valor informativo del Poema del Cid igual que el valor de los Nibelungos; y todavía más en general, insisto además en distinguir, como cosa muy diferente, los poemas de tipo *verista*, que aspiran a una esencial aproximación entre la poesía y la verdad histórica, y los poemas de la escuela que podemos llamar *verosimilista*, mitológica o fabulosa, dominante en la antigüedad, en el Renacimiento y en todos los tiempos, la cual concibe la poesía en esfera completamente apartada de la historia. De esta distinción de escuelas, muy polemizada durante el Renacimiento, he de tratar especialmente en otro lugar, pues veo que tan olvidada está.

Ahora, volviendo a los personajes históricos del Poema del Cid, mi suposición de que el primer matrimonio de las hijas del Cid (matrimonio ultrajado o simplemente desairado por los Infantes de Carrión) no sea pura fábula inventada por un gran poeta, se funda en que éste lo refiere con muy precisa individuación de varios nobles personajes, refiriendo bandos y enemistades entre ellos, y lo refiere para que lo oigan los hijos o nietos de esos personajes, con todo un público que recordaba bien a los aludidos, tanto, que el poeta los introduce en su poema, sin creer necesario indicar las relaciones de parentesco o de bandería que tienen entre sí; relaciones que hoy nosotros tenemos que averiguar con trabajosa investigación para explicarnos la acción poética. Mediante un largo estudio documental, debemos, por ejemplo, averiguar que Gonzalo Ansúrez, nombrado en dos versos

solamente, era el padre de los Infantes de Carrión, para explicarnos que suplique en favor de ellos; tenemos que averiguar que Asur González era hermano de los infantes para entender por qué interviene en las Cortes de Toledo; tenemos que descubrir que otro personaje, nombrado sólo dos veces de pasada, Alvar Díaz, era cuñado de García Ordóñez, para comprender que sienta al unísono con éste. Esa mención de Gonzalo Ansúrez, de Asur González y de Alvar Díaz, que el poeta nombra de pasada, colocándolos en el último plano de su cuadro, sin molestarse en decirnos quiénes son, carecería por completo de sentido si el primer público, para quien el poema está escrito, no los conociese de antemano y no sintiese curiosidad por ellos. Lo mismo digo de Diego Téllez, que socorre a las hijas del Cid, abandonadas por sus maridos; este personaje histórico, enteramente insignificante, es mencionado en el poema una sola vez; su nombre sólo podía despertar interés para los que tenían fresco el recuerdo de ese Téllez y de su señor, Alvar Háñez; tanto, que la refundición del poema, hecha en el siglo XIII, eliminó a ese desconocido Diego Téllez y prefirió encomendar su breve papel dramático a un labrador anónimo. Pues, a un público que conocía el pormenor de la familia de los Beni-Gómez de Carrión y la de su aliado García Ordóñez, y que podía prestar atención y simpatía hacia un oscuro vasallo de Alvar Háñez, no se le podía contar una acción indigna de aquella familia y un comportamiento loable de ese vasallo, si no tenía el relato una amplia base de verdad.

Hay después en ese relato una verosimilitud interna, casi probatoria de la veracidad. En la realidad histórica documentada vemos que el Rey, como casamentero de sus nobles, había casado a su sobrina Jimena con el Campeador, para reconciliar a éste con la nobleza leonesa, y había hecho que el principal de los Beni-Gómez, Pedro Ansúrez, confirmase la carta de arras de Jimena. Después, según el poema, el Rey desposa a los sobrinos de Pedro Ansúrez con las hijas

del Cid ; es decir, que, sin que el poeta lo sepa, nos ofrece una oculta pero estrecha consonancia con los propósitos conciliadores que descubrimos en la política casamentera del Rey Alfonso ; la historia documental nos dice que la reconciliación indicada por la carta de arras de Jimena falló muy pronto, y el poema nos sugiere que el Rey quiere una segunda vez reconciliar las dos familias. Aún otra coincidencia : García Ordóñez, como amigo inseparable de Pedro Ansúrez, había confirmado también las históricas arras de Jimena ; y García Ordóñez, como aliado de los Beni-Gómez, según el poema interviene en la cuestión matrimonial de los infantes de Carrión. No es posible que el poeta, si hubiese inventado una fábula sin realidad alguna, hubiese acertado en estos paralelismos, sin importarle ellos nada, pues nada sabe de por qué se hizo el matrimonio de Jimena.

Cada vez que insisto en examinar este tema, descubro nuevos motivos (como el que acabo de apuntar y otros más osensibles que en seguida diré) para que, en vez de disminuir mi confianza en la veracidad general del poema, aumente la confianza que antes tenía en la veracidad particular ; y hoy creo, no ya sólo, como antes, que debió existir un matrimonio roto o un desposorio frustrado, sino, además, que debió haber un viaje de las hijas del Cid hacia Carrión, detenido bruscamente en los alrededores de San Esteban de Gormaz, en las espesuras del robredo de Corpes, en tierras de Diego Téllez, el insignificante vasallo de Alvar Háñez.

En este trágico viaje de las hijas del Cid, en que interviene ese Diego Téllez, interviene también, mucho más relevantemente, el moro Abengalbón, que nos conduce otra vez al distinto valor que tienen los nombres históricos en la épica española respecto a la alemana o francesa. Ese moro, cuando publiqué *La España del Cid*, no me era conocido como personaje histórico, y su identificación es otro de los motivos que pueden aumentar nuestra confianza en la veracidad del poema. El poeta nos cuenta cómo las hijas del Cid van, en su viaje,

acompañadas por una fuerte escolta de moros, mandada por el cortés y servicial señor de Molina, «amigo de paz» del Campeador, llamado *el alcaide Abengalbón*; y encuentro ahora que el historiador Ben Alathir nos menciona al «*alcaide Aben Galbún*, de los valientes héroes del Andalus y uno de sus emires», padre de un bravo defensor de Córdoba contra Alfonso VII en 1150 (1). Esta fecha del hijo nos hace saber que el alcaide era coetáneo ciertamente del Cid. La toponimia, donde también dejó memoria este famoso emir. acude, por su parte, a comprobarnos la veracidad del Poema, en cuanto a la tierra donde radicaba la alcaidía de ese Aben Galbón, pues una legua al nordeste de Molina, la ciudad señalada por el poeta, descubro ahora, con sorpresa, que hubo una «Torre de Bingalbón», llamada luego «Torre de Migalbón», y hoy de «Miguel Bon» (2). Además, al este de Molina, en el camino de Teruel a Castellón, se encuentra un lugar, llamado en el siglo XIII «Portus de Abingalbón» y modernamente «Puerto Mingalbo» (3). Dos preciosos recuerdos toponímicos del personaje antes famoso en la poesía y en la historia, luego olvidado hasta quedar irreconocible su nombre. Y ahora una pregunta: ¿No sería historiador negligente quien, al dar a conocer el personaje mencionado por Ben Alathir, descuidase recordar al alcaide Abengalbón del poema?

Como Alvar Díaz, como Diego Téllez, como Abengalbón, otro descubrimiento, posterior a mis primeras investigaciones, viene a afianzar mi opinión sobre la particular veracidad de la épica coetánea a los sucesos. Me refiero a otro detalle insignificante que el poeta introduce al describir la batalla del Cuarte, y es el dividir el Cid su hueste para acometer a los

---

(1) Ibn al Athiri *Chronicon*, edit. J. Tornberg, Upsala, 1851, t. XI, página 99.

(2) Diego Sánchez Portocarrero, *Historia del Señorío de Molina*, Biblioteca Nacional, ms. 1.556, fol. 41. P. Madoz, *Dicci. Geográfico*, XI, página 465 a.

(3) M. Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, 1940, págs. 127-128.

moros por dos partes (versos 1.696 y 1.720). Esto se dice de pasada, sin insistir para nada en ello, sin explicar el alcance de tal división, y, no obstante, es una particularidad exacta, que se cae de la pluma sin que el poeta haga intención de ser exacto; es la verdad que rebosa, efecto de la coetaneidad. La historia es, en este punto, más valorativa que la poesía; el extracto de Ben Alcama, contenido en cierta parte inédita del *Bayan al Mugrib*, de Ben Adari, que, según arriba dijimos, fué descubierto por Lévi-Provençal, refiere que la división del ejército del Campeador en dos partes fué justamente la causa de la victoria cristiana, pues el Cid hizo creer a sus enemigos que esperaba un gran socorro de Castilla, y dispuso que una parte de sus guerreros sobreviniese, fingiendo ser ese socorro, estratagema que promovió el pánico entre los combatientes musulmanes.

Este mismo fragmento árabe apoya otro pormenor del Poema en la misma batalla del Cuarte: la descompuesta huida del rey de Marruecos, que yo había creído mera poetización; el autor árabe nos refiere que el emir, general del ejército, fué el primero en echarse a huir. Por todas partes nos encontramos con la veracidad que rebosa.

Si el poema resulta tan veraz en los sucesos, lo será también en el modo en que los sucesos se desarrollan, lo será en el ambiente de que rodea los sucesos. Confirmando, pues, mi manera de utilizar el poema: no podemos aceptar como histórico ningún suceso que el poeta refiera si no tenemos de él confirmación por otros medios; sólo podemos aprovecharlo como fuente histórica supletoria: en la batalla del Cuarte, por ejemplo, sólo nos servirá para añadir el dato de algunos usos guerreros: bien notable es, por ejemplo, que ningún otro texto cristiano nos hable de los tambores almorávides, pormenor tan exacto como significativo de una organización militar, destacado por el poema con singular viveza (1).

---

(1) Dado este criterio, no puedo comprender el reparo que expone el señor Kienast en sus páginas 72, 75 y 76, y más cuando en la pág. 81 reco-

Entiéndase bien, además, que no queremos rebajar demasiado el valor histórico de esta fuente secundaria. No nos dará sucesos, pero sí condiciones esenciales de ellos. Las opiniones, las costumbres, las circunstancias vitales, son para la historia algo más que un accidente decorativo en el fondo del cuadro. Para el Cid, tanto o más ilustrativo que sus *hechos* militares y políticos, resulta el *hecho* de su posición social respecto a los Beni-Gómez, hecho que sólo el poema nos revela. Y en cuanto al grado de exactitud y de credibilidad que hayamos de conceder a la representación imaginativa del poeta, inferior a la representación del historiógrafo, tampoco hemos de alimentar superstición de certeza respecto al hecho documentado, como la crítica positivista alimenta; que al fin la historia documental más severa no es sino una aproximación a alguna de las facetas que la multiforme realidad de cada momento nos ofrece, y el hecho que el testigo presencial nos refiere nunca es exactamente como ese testigo lo vió, o nunca es únicamente como él lo vió.

Con cuanto va dicho quisiera (aunque eso nunca es posible) convencer todo escepticismo respecto a la veracidad fundamental del poema y que el lector sintiese que una historia del Cid sin el poema vendría a ser algo peor que una historia de Troya sin Homero. Acaso lo más conducente aquí hubiera sido invocar solamente el curioso acuerdo con que se expresan varios críticos. G. Cirot manifiesta lo útil, o, más bien, lo necesario que es aprovechar la historicidad de la épica es-

---

noce que, dentro del sistema que yo sigo, nunca puede el lector caer en confusión entre lo que es de fuente documental y lo de fuente poética. No habrá seguramente lector tan desorientado que ante el viaje de doña Jimena, que yo resumo (*La España del Cid*, pág. 259), o ante la anécdota de la mujer del cocinero (*La España del Cid*, pág. 301), se plantee un problema sobre si serán hechos comprobados o no, como Kienast teme (página 80, nota); en contra, comp. G. Cirot, *Bull. Hisp.*, 31.º 1929, página 360). A propósito de la batalla del Cuarte, más que un desdoblamiento de ella, me parece que la batalla contra Búcar es un recuerdo de la expedición fracasada de Abubéker, puesta por el poeta en desorden cronológico, como a menudo hace.

pañola, tan diferente de la épica francesa; las fuentes poéticas y las cronísticas dan dos dibujos que, coincidiendo en parte, se yuxtaponen sin que el lector pueda nunca confundirlos (1). M. Bataillon reconoce igualmente el valor informativo de la épica: «el autor del poema, aunque se tome algunas libertades, es un testigo de primera importancia» (2). L. P. Thomas encomia el valor de los viejos relatos épicos españoles, impregnados de una tradición inmediata a los sucesos: «su vigorosa intuición, su sorprendente comprensión de las realidades, les hacen fuentes excepcionalmente sugestivas» (3). Ciertamente, muy mal entendida dignidad de la historia sería el quedarse insensible a esa interpretación intuitiva de los sucesos que la poesía le ofrece.

Todavía deseo insistir, aunque sea de pasada, sobre una cuestión conexas: el modo como yo entiendo la relación entre la épica y la historia en cuanto géneros literarios. La llamada «edad heroica» de ciertas culturas es para mí un concepto explicable, más que por un estado general de primitivismo en la sociedad entera, por un estado particular de la actividad literaria: es la edad por la que atraviesan algunos pueblos, en la cual la vida pública de la nación despierta un interés unánime afirmativo y cálidamente afectivo, más que práctico, de modo que el recuerdo histórico de los grandes acontecimientos próximos se hace habitualmente en forma poética, cuando aún la historiografía no adquirió desarrollo y vulgarización suficientes. Por esto la epopeya pierde su primer vigor cuando se robustece y difunde la historiografía. Esta última observación, objeto Kienast (pág. 111, nota), vale para Grecia y para España; en cambio, los Nibelungos y la epopeya precedente sobre la ruina de los Burgundios coincide con la época floreciente de la historiografía de los Hohens-

---

(1) Reseña de *La España del Cid* en el *Bulletin Hispanique*, 31.º, 1929, págs. 359-360.

(2) *Revue de Synthèse Historique*, 52.º, 1931, pág. 421.

(3) *Revue des Langues romanes*, 6.º, 1930, págs. 273-274.

taufen, y también las «chansons» francesas contradicen la tesis si no se la fuerza. Pero es que, en primer lugar, la historiografía que hemos de tener presente no es la latina, sino la escrita en la lengua misma de la epopeya, y, además, yo, en la mencionada frase, no me refiero tanto a la producción épica alemana o francesa de los siglos XI o XII, como a la muy anterior, de donde, por tradición alterada, deriva la historicidad que la Chanson de Roland o los Nibelungos recibieron. Aquí está la diferencia fundamental entre los poemas conservados de la épica española y los conservados de la francesa o alemana: aquéllos nacen en una edad heroica tardía, mientras éstos se produjeron cuando la edad heroica había pasado ya. O en otros términos: España prolongó más que Francia y Alemania su edad heroica, debida a ese gusto por el poema verista que hemos dicho.

# SIMBOLOS DEL ARTE CANARIO

Por JOSE ESCOBEDO  
Rector de la Universidad de La Laguna.

## I

### LOS TERMINOS DEL TEMA

**L**A cultura occidental ha reservado a la Metafísica y al Arte veinte siglos de pujante función generadora bajo los auspicios del antiguo y venerable transcendentalismo. Porque Metafísica y Arte hubieron de encarnar e interpretar, ya desde Platón y Aristóteles, el mundo superior de las formas; y forma surge originariamente con significación y alcance de aquel vigoroso inmediato a través del cual se transparenta lo suprasensible, el arquetipo, la idea eterna, en suma, transcendente al orden de lo creado. Hace así planta en Europa el portentoso anhelo de ligar la comunidad terrena a la esfera superior del espíritu mediante dos divinidades gemelas de una misma prosapia: por una parte, la Metafísica, donde las categorías de lo universal e integrador hallan en la vía del conocimiento el pleamar de la sabiduría; y de otro lado, el Arte, que levantado sobre método intuitivo de contemplación conduce estas mismas categorías al pleamar de la belleza. Y en la Metafísica y en el Arte, la ciencia, que es simple conocer del objeto, se verifica y culmina.

Sólo faltaba a tan fecundos cimientos culturales la densidad de las enmiendas cristianas; y se sucede ciertamente. Aparece entonces el «Ser» de los cristianos concebido como Naturaleza indefinida en sí misma, absoluta y única, más con uni-

dad susceptible de división en esencias a causa de su transcendencia a las cosas reales y posibles que integran la vida terrena. He aquí un «Ser» cuya luz imprime huella a todo lo creado valiéndose de sus propiedades transcendentales: entre ellas la «Verdad» o concordancia del propio «Ser» con el sujeto cognoscente. Renace completada la tradición griega, procurando el acceso del hombre hacia la órbita intrincada de lo eterno: y también renacen las dos vías aptas al efecto: la Metafísica, en función de alta sabiduría, y el Arte, en función de alta belleza. Arte y Belleza logran su apoteosis al obtener la consagración en la cultura como forma de expresión recia del propio «Ser», del orden y la razón de las cosas, de su verdad, bondad y rectitud.

Semejante armazón ideológico mantiene su vigor a través de los tiempos europeos: nada obstan los métodos renovadores del Renacimiento y del racionalismo, pues envuelta en ropajes de laicización, el alma griega, con sus alas de plata, no ha perdido hasta muy tarde el monopolio del poder rector. Allá en los siglos modernos, un Kant, un Hegel o un Schelling, se colocan en campos opuestos; pero desde ellos continúan boleando semilla greco cristiana.

En las profundidades del Arte occidental late, sin duda, esa soberana impresión de belleza que en sentido de Spann es profundamente metafísica; y allí afluye la ciencia presentando sus postulados a un control eficaz y superador. Poco importa el proceso interno del crear artístico predominantemente intuitivo: que el poder del genio absorbe los fermentos de la ciencia, incorporándolos a la visión genial, poderoso receptáculo de los contenidos todos de la Naturaleza, en cuyos moldes se dan la mano perfectamente acoplados el saber y el idealizar. Goethe lo afirma y afirma bien:

*¿No está el mundo de la Naturaleza  
en el corazón de los hombres?*

La comunidad occidental nunca ha regateado al Arte su función definidora de formas culturales: comienza esta a realizarse en la quietud imponente de la estatua griega, símbolo de la contención y dominio de las partes por el todo ordenador, y continúa su forja progresiva convirtiendo a belleza la acendrada espiritualidad gótica con su ideal estético del alma clamando a Dios, y por entre la movilidad rolliza de la imaginaria barroca que genera el soporte de un cuerpo humano al alma huidiza de la espiritualidad gótica; y bajo el tumulto pasional de lo mundano, que inflama los ideales de la moderna escultura humanista. Es más: también el Arte intenta abrir titubeantes brechas culturales cuando se afirma como espiritualidad deformada en las abstracciones geometrizaras de impresionistas y cubistas.

Y nunca como al presente ha vacilado tanto la personalidad del Arte europeo: vacilación incubada, sin duda, en la crisis de la cultura y sometida a sus neurálgicos vaivenes. Conste que el fenómeno apunta casi sin excepción en la obra de todos los artistas actuales, desde los demolidores del Arte tradicional, hasta los que se apoyan sobre sus cimientos inalterables. Porque aun en estos últimos aparecen acusadas las palpaciones de nuestra problemática cultural, al menos en su forma más apremiante, que bien puede ser reducida al problema básico de los humanistas cristianos. tal como lo plantea Charmont en el campo de lo social, con aplicación adecuada a las categorías del Arte: problema de posible «alianza de la cultura humana bajo todas sus formas honestas con la fidelidad de la vida cristiana».

Formulo mis actuales consideraciones en torno al taller escultórico de Manolo Ramos, valioso artista canario, de formación y entronque complejos. Su obra meritoria despierta y vitaliza viejas lecturas más y somete pensamientos y juicios ajenos al crisol de la meditación propia. Meditación, digo, ya que cualquier espíritu medianamente delicado, al enfrentarse con las manifestaciones de cultura y arte contemporáneos ex-

perimenta considerable merma en el poder mental decisorio de enjuiciamiento y se siente impulsado hacia la facultad cauta y sugeridora de la meditación. Meditar más que enjuiciar es lo que me propongo hacer: pergeñar algunas interrogaciones respecto al arte contemporáneo. Por entre la tupida gama de conceptos genéricos brotará implícita la apreciación del artista que los ha suscitado, sin necesidad de otra labor específica que la de simples aditamentos.

## II

### ARTE NUEVO Y ARTE VIEJO

Uno de los aspectos más destacados de nuestra meditación apunta precisamente al enfocar los mundos enfrentados e irreconciliables del Arte Nuevo y el Arte Viejo. Ortega y Gasset ha consagrado esta terminología tajante que, por lo demás, alude a conceptos harto manejados. Sus elucubraciones contribuyeron a realzar la categoría de un valor estético naciente que, si inlogrado y efímero en la esfera de las realizaciones, ha empapado de su sustancia renovadora el numen artístico de nuestro tiempo.

No se oculta a la verdad el fenómeno social de un Arte Nuevo, rebelde y amenazador, cuya esencia se manifiesta laborando interpretaciones propias y deformando las peculiares del arte tradicional. Este arte moderno, con alzas y caídas, y mediante variadas modalidades de crisis y ensayismo, se endeiza a archivar las formas estéticas del pasado que la conciencia europea estimara inmortales. Antes de su irrupción vivía el Occidente la placidez de una mentalidad común, a donde convergían sustancialmente todos los valores y contenidos, y entre ellos el Arte. En el área consistente de tal mentalidad ca-

bían sin molestia ni roce esencial las más agudas deformaciones: lo mismo Meunier, incorporando al clasicismo el trabajo proletario, como un verdadero valor ético apto para realizar la belleza, que Rodin, plasmando la actitud circundante de áspero devenir en una desesperada rítmica de movimiento estético angustioso y arbitrario. Apuntaba, sí, la disociación; pero aún no se había desbordado la continuidad histórica de aquella conciencia metafísica que deseaba Dylthey para su patria. Los gigantescos saltos de inquietud sobre el subsuelo ideológico del siglo XIX no fueron saltos en el vacío: deformaban, mas confortaban a la vez las raíces del Arte Viejo. En cambio, hubo de corresponder al Arte Nuevo el acorde con el resto de las formaciones culturales: al conjunto de las rebeliones europeas se incorpora la rebelión del Arte.

En una Europa que tiende a deshumanizarse no podía por menos de generar un arte deshumanizado. Es ese arte que Ortega califica de iconoclasta porque con sentido oriental y maniqueo sacrifica la clásica imagen integral del hombre a su estructura geométrica, convirtiéndose así la forma artística en simple conjunto de trazos geométricos y rasgos algebraicos, cuyos perfiles enjutos y extraños son proclamados continente sobrio de la verdad intelectual. No más arte humano con sus frutos repletos de cuerpo y alma en pujante armonía vital. En lo sucesivo arte artístico que realice la belleza fuera de los estratos corpóreos y pasionales del hombre, que se plastice tan sólo en visiones representativas y esfumadas. Un arte que no haga llorar la muerte del Crucificado en Montañés, ni reír la gracia madrileña en Goya; un arte que despierte la sonrisa y la emoción al contacto con las abstracciones místicas de la vida en un flamígero «pájaro en el espacio» de Brancusi, o en las anegaciones de los objetos en luz de los «Jardines», de Monet. Sensibilidad artística de tal naturaleza bien podía alardear, como lo ha hecho, de intrascendente y juguetona.

Con todo, una llamada a la Metafísica descubriría alcances incalculables al inocente juego emotivo, permitiendo observar

que sustratos de tan aparente puerilidad rezuman esos ingredientes negativos y blasfematorios contra el Arte Viejo, en cuyo contenido se decide Ortega a interpretar dubitativamente «odio agresivo a la esencia, odio al Estado, odio, en suma, a la cultura toda». Mas si llegados a tal extremo, lejos de «levantar la pluma, dejando alzar su vuelo de grullas a una banda de interrogaciones», hiciéremos posar la banda, cobrando el contenido de las piezas, entonces la interpretación dubitativa se trocaría seguramente en afirmación concreta.

No olvidemos que el Arte viejo condensa las esencias de la vieja cultura, animada en todos sus contenidos por el ideal trascendente de la Antigüedad. Por el añejo solar europeo cruzan hálitos inefables de eternización. Y la belleza asume preeminente misión de perpetuar la momentaneidad, a la manera intuída por Unamuno: «En lo bello se aquieta el espíritu y se alivia, ya que no se le cure la congoja, por ser lo bello revelación de lo eterno, de lo divino en las cosas.» Como si el Arte hubiese sido lanzado al torbellino de la vida por la mano derecha del «Ser», y lleno de su sustancia, al «Ser» consagrara la fina flor de sus visiones constructivas. La majestad y el hieratismo habían de perfilar consecuentemente las producciones de este arte grave y transcendental.

Contra las viejas nociones se aprestan las nociones nuevas, contra el Arte Viejo se enfrenta el Arte Nuevo, sin que nada exista de común entre ambas manifestaciones estéticas. En todo caso se salva la antigua idea del alcance generador del sentimiento artístico; porque, repetimos, en las entrañas del juego intrascendente del Arte Nuevo crujen corrientes de ironía demoleadora que socavan los cimientos del Arte Viejo y aspiran a modular notas creadoras. Como que ambas categorías de arte representan, al fin, imágenes opuestas del mundo. El viejo arte filosófico de Europa es hijo del «ocio» constructivo de los griegos, de su divina actividad «pioética», que se agita más cerca de los dioses que de los hombres para asimilar mejor la sustancia típica de los hombres mismos. Por

eso arranca a las Alturas el obsequio de una cultura metafísica. En cambio, el Arte Nuevo, incubado bajo todas sus formas, desde las exóticas a las templadas, en la tenebrosa fragua del activismo convulsivo y parcial que atormenta los tiempos corrientes, se arrastra sobre las mansiones limitadas de la tierra. Y apegado a estas mansiones, reduce su tarea a diluir valores tradicionales en las ebulliciones de un misticismo laicizado, premisa, eso sí, de ulterior dogmática suficiente para sostener las bases de una cultura «científica».

Apunta rudo pugilato entre los dos métodos de vida. El uno, emanación del absoluto, firme e inmovible como el reposo de las venus griegas o la espiritualidad de las vírgenes cristianas. El otro, interpretación del relativo, trepidante y movedido como el evolucionismo darviniano o la lógica hegeliana. La recia «forma» de los escolásticos, poderoso arquetipo de las especies concretas, realizado en términos de belleza por la forma estética del Arte Viejo, tan rotunda y humana como aquélla, dice muy poco a los nuevos métodos. Las redondeces corporales de Policleto de Scion o de Miguel Angel, son absorbidas por las disonancias mágicas de Metzinger o de Picasso, de Archipenko o de Lipchitz, donde la contorneada forma sensorial del objeto y del hombre, signo del infinito plástico exterior, se resuelven en descarnada y angulosa forma estereométrica, imagen del infinito plástico interior. La naturaleza cósmica y la humana repudian entrega absoluta a la visión artística, y oscilando entre el sí y el no dibujan una cadena de retrocesos y avances, por cuyos eslabones circula la sabia calenturienta del progreso sin tregua.

El destino del Arte Nuevo resulta evidente: ha celebrado éste sus desposorios con el «bárbaro tecnificado», que en decir de Ortega, cruza amenazador los confines del Occidente. Titubeo y ensayismo audaces y a veces contradictorios, mixtificaciones, compromisos y delirios. rompen la armonía de su área dilatada. Poseso del genio apocalíptico parece desatar las mansiones del «No ser», que venían aherrojadas por los guar-

dianes de la cultura teológica, y puebla el Continente europeo de ángeles rebeldes contra la luz del pasado.

Mas por semejante camino, el ufano pirueteo estético se convierte en ruda transcendencia, capaz de modificar las fuentes inspiradoras de los artistas, o de injertar al menos orientaciones y matices deformantes. Los artistas contemporáneos escapan con dificultad al signo de su tiempo: o admiten deliberadamente el canon novador o se dejan seducir inconscientemente por los postulados sutiles. Soplan aires de negación y de duda que desvían la mano del artista actual cuando se entrega confiado a la tarea de producir Arte Viejo.

### III

#### UN ESCULTOR CONTEMPORANEO DEL ARTE VIEJO: MANOLO RAMOS

El escultor canario Manolo Ramos, contemporáneo y militante en las filas del Arte Viejo, no podía constituir una excepción a la regla expuesta. Su personalidad artística, acusada y recia, encierra vasto contenido de gérmenes estéticos. Discípulo predilecto de Blay, bebe en él un acendrado idealismo que había de iluminar su obra entera. Y cargado del bagaje idealista es el propio Blay quien le lanza al mundo parisino del arte, mercado por aquella época de ambiciones e inquietudes, rebeldías y añoranzas. La heterogeneidad del medio ha ido filtrando gota a gota la sabia del alma contemporánea, yuxtaposición insedimentada de factores antagónicos. En primer plano, el genio moderno clasicizante: Maillol con su simplicidad técnica; Despiau, saturado de estilismo griego, y Bernard, árbitro de la gracia reposada. Después la inquietud estética; Bourdelle, injertando el personalismo bárbaro en tron-



CRISTO YACENTE



LA ABUELA



BUSTO DEL DOCTOR ESCOBEDO



BUSTO DE MUJER CANARIA



BUSTO DE MORO



LA DAMA DEL COLLAR

co ateniense, y Rodin, atizando el bello desorden plástico. Y a manera de remate, los apóstoles de la verdad artística intelectual, Picasso y Gargallo, en pleno ejercicio de aventura escultórica.

Sobre tan amplia plataforma coloca el artista una temática heterogénea y amplia, logrando someter enteramente la materia a su pensamiento y a su cincel. No es extraño, pues, que su obra resultare generada en los lindes del «historicismo», de ese fenómeno cultural de nuestra época, en el cual la Metafísica y el Arte beben y logran un contenido de poderosas perspectivas históricas. Gebhard encadena tales perspectivas aplicando a la historia de la Cultura el «axioma del ritmo» conforme al que las constantes clásicas (Clasicismo, Renacimiento y Neoclasicismo) se enlazan por reacciones sucesivas con las constantes barrocas (Edad Media, Barroco y Romanticismo). Resta complementar los términos del axioma anotando que el enlace y sucesión en que se centra, si bien constituye para cada etapa la peculiaridad de un estilo acusado por factores predominantes, no excluye en manera alguna los rasgos de estilos anteriores y contrarios incorporados lentamente por el arrastre tradicional.

He aquí una fecunda síntesis que da matiz a la escultura de Ramos. Destaca, sin duda, en ella un fermento barroco de envergadura, incubado en el íntimo desbordamiento de los impulsos personales y de la libertad artística y alimentado por el bello recargo y la acumulación simultánea o sucesiva de factores ideológicos y estéticos. Pero las galas barrocas descansan triunfantes sobre el tronco anejo y reposado de la forma clásica envolviéndola de resplandores que rara vez le anulan. Y así el anhelo cristiano barroco de infinitud, propicio al imperio de lo impreciso y dinámico, tiende sus brazos al ideal griego con su rígida sujeción del espacio a la forma precisa. Por tan motivado eclecticismo no resulta difícil llevar a Ramos hacia aquella zona templada donde la crítica moderna sitúa certeramente el genio de Bourdelle. Como Bourdelle, parece Ra-

mos «un griego que deja percibir el olor de bárbaro», «vuelve a la Antigüedad con el complejo adquirido por el Cristianismo, con el complejo filosófico y plástico de todo el Occidente»; embebido de un romanticismo grave y puro consigue «insuflar los antiguos mitos por las pasiones, el dolor y la inquietud».

No se escapa que la propia ley del proceso histórico suele imponer al arte actual estas condensaciones grecobárbaras. Mas la dificultad radica en dotarlas de algún hálito de modernidad que las incorpore al pathos intelectual y artístico de su siglo. Y Ramos acierta a encajarse en rutas modernas de gran porvenir; su plástica reposada y exuberante se anima y espiritualiza al soplo del ideal romántico: las formas reales se convierten en valioso medio de las formas ideales, y un arte despersonalizado o superpersonalizado logra acceso al orden de la idea. Estamos cerca del genial intimismo de medula becqueriana; con el poeta excelso se asiste a la lucha noble entre la imagen realista y la imagen soñada, entre el real y el neoplatónico, en el cual brillan destellos del arquetipo y de la realidad esencial». Realidad esencial busca también la cálida modernidad poética de Salinas:

*«Afán  
por irse dejando atrás  
anécdotas, vestidos y caricias,  
de llegar  
atravesando todo  
lo que en ti cambia,  
a lo desnudo y a lo perdurable.»*

No es otro el acorde en que se resuelve la heterogeneidad escultórica de Ramos. Hemos de percibirle a plena sonoridad al analizar por separado los géneros más destacados de su producción.

*Escultura religiosa.*—Lógico era que un escultor español

y castizo experimentara la angustia de este tema secular. Ramos, después de haber esculpido algunas imágenes, aborda la tarea ardua de buscar solución estética a los problemas más intrincados de la dogmática católica. De sus manos salen una «Piedad» y un «Cristo yacente», obras las dos que desconciertan al observador y sugieren a la crítica contrarias apreciaciones.

Por la «Piedad» se interpreta una vez más aquel prudente anhelo de la Teología cristiana que hubo de ser realzado por el pensamiento moderno sensible a las exigencias de nuestra cultura: la mujer en la excelencia de su feminidad templando dureza masculina; la Virgen y madre desparramando dulzura y compasión sobre la figura austera de Cristo justiciero.

Quedaba perdido el equilibrio clásico en la infinitud cristiana. Pero infinitud es en esta ocasión el heroico hispano brotando encaramado en los agrestes perfiles de la roca canaria, y traza rostros de dura perfección, animados por la belleza del gesto autoritario, de la personalidad y la dignidad que en atinada observación de Max Nordau asoma al arte español cuando cincela o pinta los hijos de Dios o los hijos del mundo. Todo ello en un marco de forma más tumultuosa que reposada; junto al ornamento de una cabellera primorosamente tallada, la sobriedad de túnicas y de mantos que desdice el espléndido atavío barroco de las vírgenes y de los monjes de Murillo y de Zurbarán.

En el «Cristo yacente» resalta también la majestad cristiana sobre un fondo lejano de sustancia clásica. Tratándose de escultura religiosa, no podía ocurrir de otro modo: cunde al Arte el fenómeno central de la Metafísica, y en ambas categorías la concepción teológica pugna por corregir e integrar el pensamiento griego. Filosofía y Arte, que son reposo para los helenos, cobran inefable valor de gracia entre cristianos.

El reposo constituye, a no dudarlo, la concentración más refinada de la espiritualidad griega; como que es al fin simple Naturaleza y emana de los reducidos movimientos a que

somete la Naturaleza misma el impulso de la sola libertad humana. Por ello aboca en energía contenida y cristaliza en la placidez y armonía de Praxiteles al dibujar la leve sonrisa de su «Hermes» o de Scopas al acusar suaves agitaciones que nunca descomponen efigies y rostros. En cambio, representa la «Gracia», vigoroso exponente de la superación cristiana a la metafísica antigua; «Naturaleza» obtiene complementación en «Gracia» y ensancha de esta manera la órbita de sus movimientos, añadiendo a la libertad humana el fecundo remate de la libertad divina, donde logra norma y control. Las energías contenidas de los helenos truecan en rítmica movilidad, generada por el empeño y misión de aproximar la Tierra a las mansiones del Cielo. Y se afirma un orden sustancial, cuyos trazos no quiebran ante el empuje dinámico de la creación y del progreso, cuando en frase agustiniana «desenrolla todo cuanto está enrollado en Dios» y nada más que lo que está enrollado en Dios. Hace su aparición el plácido ideal e impone un nuevo reposo saturado de gracia, cordial enlace de orden y movimiento, serenidad y pasión. Es la quietud con gracia de los cristianos tal como se revela en Donatello y en Miguel Angel. También el «Cristo yacente», de Ramos, tiene gracia cristiana.

La perfección anatómica realista de la efigie y su rostro agonizante, de nariz aguileña y perfiles y gestos expresivos, que realza ensortijada cabellera, tienden a la interpretación plástica del «hombre en toda su humanidad», síntesis humanista de cuerpo y alma, afirmado por Chesterton como la conquista máxima del tomismo. Pero el bello conjunto anatómico excede en esta escultura la meta de lo humano y aspira a plasmar el ideal del Divino Crucificado. Brilla engarzado al arte el dogma central de Pablo de Tarso con la intensidad que le atribuye el pensamiento místico de Unamuno al idear como «lo importante en el Apóstol fué que Cristo se hubiese hecho hombre y hubiere muerto y resucitado...», no su otro moral y pedagógico, sino su obra religiosa y eternizadora». Y entre

la producción artística y el germen conceptual que la inspira media perfecto nexo, resultando descartada la patética sensación de horror, acabamiento y muerte que reflejan los cristos de un Francisco Hernández o de un Valdés Leal. Ciertamente que la carne padece y se estremece, mas ello ocurre bajo el impulso superador de un alma que une muerte a resurrección. El Cristo, de Ramos, yace sin expirar; su sentido teológico encuadra en las pautas del Cristo, de Velázquez, que «está siempre muriéndose sin acabar nunca de morir por darnos la vida».

E intensificando apreciaciones sobre la calidad humanista de la imagen, podemos encuadrarla sin regateo en la mentalidad religiosa del siglo XIX. Formas, perfiles y gestos, que acabamos de significar trazan a la maravilla la hombría de aquel Cristo que ama y teme nuestro siglo. La sangre redentora que infunde el inefable divino a la imaginería española se ha vuelto más humana. Cristo continúa siendo Dios y hombre verdadero, el Dios de la Eternidad y el hombre del presente.

Tornemos la vista a las reflexiones pergeñadas atrás y saltarán prestos los contenidos espirituales de la escultura en análisis, comunes en mayor o menor grado al total de las imágenes contemporáneas. Wossler diría finamente que «se ha perdido la destreza de la atención española para asir los latidos, resplandores y penumbras del pensamiento ultraterreno en la visión humana».

En la moderna ciudad se agita tan excesivo y carnal humanismo que ni lugar queda para chispazos auténticos de visión mística. A lo más, rescoldos y pálido reflejo. Cuando se batan alas para remontar vuelo, viene presto el descenso a los pinitos espirituales de nuestra Baltasara y a sus rupturas dudosas con la galas de la ciudad:

*«Qué claro sabe el día  
sin que le cause temor  
el venenoso rigor  
que en las ciudades se cría.»*

*La escultura femenina.*—La escultura femenina, tan antigua como nuestra civilización, va acoplándose a las exigencias culturales de sus épocas más destacadas.

Se inclinó el arte clásico hacia la realización estética del cuerpo masculino, conformado por actividades bélicas, aunque sin descartar la belleza de la forma femenina. La imaginería medieval y barroca ha realizado el valor artístico de la feminidad tan intensamente como demandaban los ideales religiosos en que hubo de inspirarse. Dulzura y concentración del alma femenina asoman radiantes a los beatíficos rostros de vírgenes, dolorosas y santas. Mas la emancipación y apogeo de la escultura femenina se produce al amparo de valores morales rigurosamente contemporáneos; laicizadas las manifestaciones todas de la vida occidental pierde aquella escultura la tutela y el servicio del pensamiento teológico y deriva a los torrentes inquietos del humanismo, en los cuales halla horizontes imprevistos. El Arte arde ahora en deseos de calar las profundidades del humano femenino. Por ello le despoja de aderezos y atavíos y va derecho al desnudo de la mujer: en sus formas lisas, rellenas y continuadas parece descansar fina belleza de una espiritualidad inexplorada. Es así como se abre camino sugestivo aluvión de ingredientes estéticos de calidad novadora; primeramente la simplicidad del desnudo frívolo; poco más tarde el reposo helenizante de formas, y allá, en las avanzadas, el desnudo de contenidos espirituales.

Al calor de la moda, impuesta por el arte francés, triunfan avasalladoras las formas livianas y clásicas de la escultura femenina, a cuyo modelo se ajustan muchos y destacados escultores. Ramos es uno de ellos; en su vasta producción de desnudos rivalizan enlazados el rasgo clásico y la nota moderna. Las superficies delicadas y levemente expresivas de «La chica del cántaro» y «Romanza triste» (tallas en caoba), y la plástica arrogante de «Salomé» y de «Cuerpo desnudo de mujer», denotan un bello compromiso escultórico entre el pasado

y el presente. Y como símbolo valioso de este compromiso, dos obras de envergadura: «El capricho» y «El pudor».

Una visión superficial de «El Capricho», talla en caoba, descubriría solamente un retoño artístico del tronco francés; como si las sinuosidades expansivas de la curva femenina impecable desbordasen el triunfo de la carne floreciente y del interés sensorial. Pero hay algo que detiene en la contemplación estética de la obra: aquel cuerpo de mujer, dignamente contorneado, descansa en los primores de la gracia española, que es gracia cristiana; cuerpo desnudo que tiene un alma, y nada oculta ni nada debe de ocultar, pues se halla libre de pecado y de afectación.

«El pudor» cae bajo los auspicios de la veterana aspiración a la belleza de forma que ha inmortalizado el gusto clasicizante de Maillot. Un cuerpo torneado y solemne como columna ateniense. Y sin romper el equilibrio sustancial, el codo en alto; al descanso inexpressivo de las pomonas helenizantes se sustituye la gracia contenida de una actitud, difícil, pero lograda, que realza delicado gesto de pudor.

Todavía Ramos va más lejos en la plástica del desnudo femenino; algunos de sus bocetos encarnan valores espirituales de atrevimiento e interés. El Arte tiende a recoger las esencias puras de la feminidad y al hacerlo, como antaño, la impresión de belleza se torna metafísica. Bulle constructivo el propósito de aprisionar estéticamente el tipo vital del bello sexo escurridizo y complicado de suyo. Para conseguir el empeño no basta la presencia de formas abultadas en sereno equilibrio: es preciso llegar al íntimo femenino de la espiritualidad total y del reposo en sí que en apreciación de Simmel llenan el alma de la mujer.

· *Cabezas y bustos.*—El hombre que desde siglos medievales venía estimándose unidad superior de cuerpo y alma en comercio de facultades y potencias, se ofrece a los tiempos de la ilustración como una personalidad fraguada de inteligencia. El hombre se mide desde entonces por la cabeza,

y cabezas y bustos absorben un porcentaje voluminoso del numen artístico. Tras el alarde naturalista del retrato pictórico, aparecen las realizaciones profundas del retrato escultórico.

Ramos gana las alturas en el arte de infundir a la materia intimidades de la personalidad. Pronto ceden los recursos pictóricos a la caracterización escultórica, imponiéndose el vigor y la reciedumbre. Cuando se hallaba todavía en París produce un relieve del Príncipe Anselmo de Servia; le siguen los bustos del doctor Baudelac de Parient, médico de la Casa Real Servia, y de Lady Carlisse, talla en mármol, adquirido para el Museo de Londres. Reintegrado a Canarias con motivo de la guerra, incrementa y afina su labor. Pertenecen a esta etapa bustos de fina caracterización de los doctores González Hernández y González Jaraba; de los Jefes del Ejército Galtier Pley, Pinto de la Rosa y García González; del pianista Castor Gómez, y un relieve del General García Escámez. El artista se supera en tres de sus últimas obras: «Busto del Doctor Escobedo», «Busto de moro» y «La dama del collar».

Los bustos del Doctor Escobedo y de Moro son de una recia y noble potencia expresiva, capaz de asimilar caracteres de raza; por dondequiera que se les mire, el moro es moro y el doctor Escobedo es hombre del Norte. El rasgo fisonómico y la intimidad personal son hábilmente trasladados en alas de la inspiración al dominio de una técnica experta. Nada obsta que la verdad estética resalte sobre fondos de gravedad sonora; porque el arte español halla y ha hallado monumentalidad y grandeza siempre que acertó a volver el hecho artístico conceptista y culterano a la vez: alcanza entonces proporciones de retórica clásica y de insuperable énfasis. Y con Araujo-Costa estimo constituir la retórica clásica algo más que pobre afeite y pintura vana respecto al pensamiento: aprecio en ella un producto natural y armónico, donde se completa el pensamiento que nominaliza.

«La dama del collar» se remonta en cauces de esfumada belleza; a la manera de Hoetger en «Doncella frisona», hace Ramos sonreír el barro con dulzura y gracia de ensueño.

No se agota la inspiración del artista en la tarea dilatada y ardua de infundir interpretaciones espirituales a cabezas y bustos. Bien lo acreditan sus tallas en caoba «Cabeza de mujer canaria», «Tipo africano» y «Busto de mujer canaria». El rasgo peculiar del alma española ilumina en este caso la estetización de los hijos del mundo, inundándola de austera dignidad y porte gallardo.

*Escultura varia.*—Vibra la inspiración de los artistas al unísono de la naturaleza circundante y del medio estético en que ellos la asimilan y realizan. Al través de diecisiete años de intensa vida europea, la Naturaleza ha prodigado a Ramos el caudal de sus fuentes rebosante de matices y modalidades. Del resto se encargaron la escuela, el taller y la actividad escultórica del genio francés en las últimas décadas. Los primeros pasos rompen firmes sobre la base de un realismo idealista sobresaliente en técnica y belleza: «La paz», «El niño del pato», «Grupo de ciegos», «Campesinos canarios», «Torso de adolescente» y «La abuela», tallas en caoba, acreditan este aserto. Tan vibrante médula realista se sostiene en ocasiones dentro de acendrada depuración impuesta por estilos triunfantes. «Maternidad», talla en caoba, revela el animalier exquisito. Este grupo escultórico, constituido a base de cabra madre, encierra un realismo idealista que se motiva y realiza en las graciosas maneras de Barye: detallada y sobria constitución del objeto para expresar correctamente formas e instintos de los animales.

«El niño del trompo» se cincela en los cánones del reposo sustancial estatuario que ha enaltecido la escultura de Hildebrand. «El arquero», bello brote de ritmos apretados y expresivos, aborda la interpretación artística de la realidad masculina europea: evasión del ser fuera de sí mismo para lanzarse a la actividad y a la obra.

También en «La mendiga», talla en caoba, toma lo humano vigor y fortaleza. El jugo lírico de esta escultura no sobrepasa los límites de un romanticismo severo. Y la pasión se solemniza concentrándose en un simple bloque escultórico de gran poder expresivo: el recogimiento misterioso de un manto que cubre las formas humanas sólo precisa ayuda de manos y pies desnudos para sintetizar sugestiva y bellamente la miseria y el dolor.

\* \* \*

A Manolo Ramos le queda mucha vida por delante. Su mente inquieta se afana en beber a raudales pensamiento y belleza; desde la tierra firme del Arte Viejo tiende puente a un mundo artístico que nace.

# LA NOVELA VENEZOLANA EN EL SIGLO XX

Por JOSE SANZ Y DIAZ

**L**A promoción novelesca de Venezuela en el siglo xx es verdaderamente extraordinaria, alcanzando en algunas obras la cima de lo genial. Aquí vamos a trazar un estudio rápido de cinco de sus principales figuras.

Pedro César Dominici nació en 1872, y su obra novelesca empieza con el siglo. Porque fué amigo y embajador del famoso general Juan Vicente Gómez, durante largos lustros Presidente de Venezuela, algunos críticos caraqueños, confundiendo lamentablemente la literatura con la política, han llegado en su pasión a menospreciar los libros de Dominici. Le acusan de despego a la tierra nativa y de llevar los personajes de sus novelas a pretéritos ambientes. Sin embargo, «Dionysos» y «El cóndor» hicieron célebre la firma de su autor en dos continentes.

El asunto de la primera se desarrolla en la Grecia antigua, un siglo antes de nacer Jesucristo, y la última nos narra los primeros contactos de los indios americanos con nuestros Conquistadores. Aunque no hubiera escrito otros, bastarían estos dos libros para hacer famoso como novelista el nombre de su autor.

Cierto que en sus novelas se notan reflejos del decadentismo erótico que por entonces imperaba en París; pero no es menos verdad que de él están impregnadas las obras más célebres de Pierre Louys y de D'Annunzio, y a nadie se le ha ocurrido ponerles reparos por ello.

No es la de Dominici una literatura de seres o personajes momificados, porque su pluma vigorosa sabe infundirles el aliento vital. Por la forma de escribir puede catalogársele entre los prosistas tocados de modernismo, acaso un tanto retórico y enamorado de lo ornamental.

Sus obras más importantes son: «La tristeza voluptuosa» (1900), «De Lutecia», «El triunfo del ideal» (1901), «Libro Apolíneo», «Tronos vacantes», «Dionysos» (1912) y «El cóndor».

Pedro César Dominici es, en realidad, un novelista que ama las costumbres antiguas y las civilizaciones remotas, resucitándolas en sus libros con arte magistral. Murió Dominici en el año 1936.

El gran prosista venezolano Rufino Blanco-Fombona nació en Caracas el 17 de junio de 1874 y está considerado por la crítica europea, lo mismo que por la americana, como uno de los más significados literatos de lengua española.

Poeta, crítico, novelista y panfletario, muestra en todos estos aspectos una acusada personalidad. Pertenece a esa raza de venezolanos que—mitad indios, mitad españoles—, rebosantes de entusiasmos, apasionados y violentos, luchan hasta la muerte por la gloria y por el ideal.

La existencia de Blanco-Fombona ha sido áspera y dramática, de perpetuo desterrado de su país por razones de tipo político, hasta que con la muerte del general Gómez regresó a Caracas. Siempre fué el más implacable adversario del imperialismo yanqui.

Lo propusieron diversos países para el Premio Nóbel de Literatura, y es autor de cuarenta apretados volúmenes de novelas, cuentos, críticas, poesía, biografía y ensayos. Muchos de sus libros han sido traducidos al alemán, francés, inglés, italiano y sueco.

Su tarea de novelista está recogida en los volúmenes «La mitra en la mano», «Tragedias grotescas», «La bella y la fiera», «La máscara heroica», «El hombre de oro», «El hombre de hierro», «Dramas mínimos», «Críspulo y su enamora-

da», «El triunfo del sexo», «Amor de conspiradores», «Una mujer como hay muchas», «El hombre que huía de su mujer» y «Los idilios de Montearriba».

Además tiene dos tomos de narraciones: «Cuentos americanos» y «Cuentos de poeta», sin contar varias novelas cortas.

Las obras de Rufino Blanco-Fombona nos transportan al interior de las selvas vírgenes, a través de los inmensos llanos o por la gracia rural de los típicos pueblecillos venezolanos.

En torno a la vasta y profunda labor literaria de este polígrafo caraqueño existe abundante bibliografía; pero por ser muy conocido entre nosotros, ya que residió en Madrid de 1914 a 1936, fundando la «Editorial América», creemos innecesario insistir más sobre su personalidad de prosista en estas notas. Ha muerto en octubre de 1944.

Rómulo Gallegos nació en Caracas el 2 de agosto de 1884. Empezó escribiendo relatos en la gran revista caraqueña «La Alborada», allá por 1909, y al mismo tiempo logró estrenar algunas obras teatrales. Es decir, que se entrenó escribiendo cuentos y dramas, ejercitándose en la lenta descripción de paisajes y en el diálogo vivo que el teatro requiere, y dueño de la técnica de ambos géneros, pasó a escribir sus admirables novelas, que lo han hecho famoso en el mundo entero.

Su primer libro fué titulado «Los aventureros», fechado en Caracas en 1912. Le sigue a éste «El último solar» (1920), que en la edición barcelonesa se titula «Reinaldo Solar», donde ya empieza a verse el estilo inconfundible de Gallegos. Describe en él el ambiente de Caracas y las preocupaciones venezolanas de aquel momento.

Después publica «La trepadora» (1924), novela ambientada en los campos aledaños a la capital, tierras que piden ya los cuidados de los ingenieros agrónomos. Es el vigor rural que avanza hacia la ciudad holgazana y soñolienta.

Más tarde, en 1929, aparece su obra cumbre, «Doña Bárbara», acaso la mejor novela hispanoamericana de nuestros días, donde se labra con estilo viril la vida salvaje de los llanos

de Venezuela, la naturaleza indómita, el culto al valor personal, la pintura de los tipos y costumbres que viven una existencia bárbara y espléndida, con sus peligros, sus asechanzas y su grandeza.

Entre el drama terrible de los personajes, más allá de las escenas de aguafuerte en los caños tropicales, sobre el trajín de las haciendas y la miseria política de las pequeñas aldeas, se respira a pleno pulmón el aire bravío de los llanos montañeses.

«Doña Bárbara» simboliza la lucha de la civilización contra la barbarie; es una intensa epopeya de los llanos indómitos, de las tremendas pasiones primitivas, de los ríos inmensos y de las brujerías ancestrales.

Esta novela le dió a Rómulo Gallegos fama intercontinental y ha sido traducida a numeroso idiomas, porque, con distinto ambiente y enfoque humano, no desdice al lado de las de Huxley, Lawrence o Mann.

Otro ambiente más plácido y risueño muestra «Cantaclaro» (1932), novela de estilo perfecto, en la que la prosa del autor alcanza su plenitud. Casi, casi es un poema esculpido sobre el alma rural venezolana.

A continuación de «Canaima» (1935), bello cuadro del Orinoco, de las tierras y ríos ancestrales, del mundo místico, donde flotan dioses y razas para siempre desaparecidas.

Su último libro novelesco es «Pobre negro» (1936), inspirado en la vida rural de los calientes valles del Tuy. Palpita en él un ansia noble de redención social.

Con Rómulo Gallegos se ha libertado la novela hispanoamericana de toda actitud servil frente a las literaturas europeas.

*Teresa de la Parra.*—Su verdadero nombre era Ana Teresa Parra Sanojo y nació en el año 1895. Esta distinguida novelista ha escrito pocos libros; pero son encantadores. Se reducen en número a las dos extensas obras: «Ifigenia» (1924) y «Memorias de mamá Blanca» (1928). Además publicó cuentos

sueltos, dió conferencias sobre las mujeres hispanoamericanas de la Conquista y de la Independencia, dejando inconcluso, al morir en España en 1936, un documentado estudio de Simón Bolívar.

Con gracia y sinceridad hizo sus revelaciones novelescas. Ella fué la intérprete de la fábula—mitad vivida, mitad imaginada—que se desarrolla en «Ifigenia» (Diario de una señorita que escribió porque se aburría). Palpita en esas páginas un alma femenina bien templada, fino espíritu educado en Europa que se rebela contra el medio cursi y gazmoño de Caracas. Teresa de la Parra, mujer independiente y de sana moral, se alzó con arrogancia en su libro frente a las pasioncillas, a los chismes y a las cursilerías que la rodeaban.

«Las memorias de mamá Blanca» pertenecen también a este tipo de narración intimista y casi biográfica, en el que con lenguaje sabroso y confidencial, pleno de ingenio y de gracia picaresca, se nos pinta magistralmente a la mujer criolla y su ambiente.

El crítico venezolano Mariano Picón-Salas dice que las «Memorias de mamá Blanca» es «uno de los libros de evocación infantil más bellos que pueden encontrarse en toda la literatura hispánica».

Estas dos novelas originales aportan al acervo literario hispanoamericano un delicioso estilo narrativo de matices y medias tintas, impregnado de frescura, de elegancia y de ingenuidad. Y al mismo tiempo, de malicia femenina y de velada ironía.

Predomina en Teresa de la Parra el arte de la evocación, la pintura de los tipos, la descripción de los paisajes y el análisis de los sentimientos. Su estilo es cálido y sugerente. Quería que todo fuese claro, leal, sincero, porque odiaba la falta de sinceridad, la gazmoñería y los melindres.

Además sabía pintar con mano maestra en sus páginas las viejas casonas coloniales de Venezuela, con su cortejo de negros servidores y sus rancias costumbres hogareñas, donde

las muchachas casaderas tocan el piano dulcemente y se sientan al caer de la tarde en las ventanas, que voltean su calado herraje español sobre los paseos de Caracas.

«Ifigenia» obtuvo el primer premio del Concurso de Novelistas Americanos en 1924.

Arturo Uslar Pietri nació en Caracas el 16 de mayo de 1906. Es doctor en Derecho, catedrático de Economía, y en la actualidad, Ministro de Hacienda. Ha viajado por América, Europa, Asia y África.

Empezó a escribir cuentos en las revistas caraqueñas *Válvula* y *El Ingenioso Hidalgo*, en las que se ha formado la generación literaria venezolana de 1928.

Destaca como escritor fuerte sobre temarios de multitudes, tanto en la novela como en el cuento. Su primer libro lleva el título de «Barrabás y otros relatos» (1928), y fué bien acogido por la crítica hispanoamericana.

Después dió a las prensas su novela histórica «Las lanzas coloradas», que es hasta la fecha el libro más interesante que ha escrito. Trata de reflejar las luchas sin cuartel de la Venezuela de 1814, la guerra a muerte entre el realista coronel Boves, conocido por «El león de los llanos», y los lanceros de Páez. Es una narración extremadamente dramática, violenta, apasionada, descrita con recios trazos coloristas, cuyas páginas demuestran que el autor posee el don de la acción para mover multitudes y un indiscutible temperamento de novelista.

Su estilo, empedrado de indigenismos, está tomado de la cantera popular. Trátase de una novela casi cinematográfica, cuyos personajes simbólicos están representados en el patrón español, el capataz mulato, los indios venezolanos y los negros esclavos procedentes de África.

Como fondo, las sábanas y los llanos, donde se baten en una guerra inmisericorde los republicanos de Bolívar y los realistas de Boves.

Uslar Pietri muestra una prosa poco cuidada, pero rica en

colores descriptivos, de los que fluye la vida áspera de aquellos tiempos y la desbordante energía de mil épicos episodios, como el de aquella terrible carga del indomable coronel español en *La Puerta* al frente de sus centauros.

No hay que mirar este libro por el lado estético, sino por la riqueza pasional que encierra, por su estilo dinámico, por el vigor sorprendente de su acción bélica y por la armonía de su movimiento novelesco.

En 1936 publicó «Red», tomo de cuentos que obtuvo el Premio Nacional de la revista *Elite*, de Caracas. Fuera del campo literario ha publicado Uslar Pietri numerosos ensayos, entre los que recordamos «Esquema de la historia monetaria venezolana» (1936) y «Venezuela necesita inmigración» (1937).

Tal es el panorama de la novela venezolana en el siglo xx.

# LA EDUCACION ESTETICA DE LOS ADOLESCENTES

Por JUAN ANTONIO TAMAYO

## Un experimento pedagógico

**E**L propósito de estas líneas no responde a la amplitud del título. Nos apresuramos a hacerlo constar. Deseamos, ante todo, desvanecer las ilusiones que los lectores pudieran forjarse de hallar un estudio completo y severo acerca del tema enunciado, tema por otra parte, muy atractivo y acerca del cual no sería difícil exponer algunas ideas y sugerencias en el tono ágil del ensayo apoyándonos en el clásico trampolín del estudio de Schiller sobre «La educación estética del hombre». Como ya hemos indicado en el subtítulo hoy nos mueve un deseo mucho más modesto: el de reflejar y dejar nota de un pequeño experimento realizado en nuestra Cátedra de Lengua y Literatura española del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Cervantes», de Madrid. Se trata indudablemente de una pequeñísima aportación que apenas tiene otro valor sino el de atraer un poco la curiosidad y el interés sobre el tema. Otros Profesores pueden realizar análogos experimentos aumentando así el caudal de datos que algún pedagogo o profesional de los estudios estéticos utilice más adelante para llegar a conclusiones definitivas. Las nuestras —y perdónesenos la fórmula procesal— no pasan de provisionales.

A lo largo de nuestros ya no escasos años de Cátedra he-

mos realizado con frecuencia interrogatorios por escrito sobre cuestionarios especialmente preparados para conocer la formación previa que los alumnos llevan a la clase al iniciar sus estudios. Sería más rápido y práctico designar estas investigaciones con la palabra francesa «enquette» si no nos aterrara la difusión de su bárbara traducción española «encuesta». En definitiva, con cierta frecuencia y, sobre todo, a principios de curso hemos sometido a los alumnos algunos formularios para conocer, por ejemplo, las lecturas previas realizadas, las obras de teatro vistas y otros extremos interesantes para un Profesor de Literatura que desee conocer el estado de formación de sus alumnos antes de iniciar los trabajos de clase.

En el cuarto curso del Bachillerato el cuestionario oficial de Lengua y Literatura española plantea con carácter de iniciación los problemas de la estética y del arte. Es la primera vez en que, los escolares, por lo menos oficialmente, tienen que oír hablar de la belleza, de las categorías estéticas, de las bellas artes y sus manifestaciones, y de otros puntos igualmente sugestivos para la formación humana que, aunque de manera muy elemental y huyendo en lo posible de abstracciones difíciles de comprender para inteligencias todavía no muy trabajadas, deben ser expuestos a su consideración y comentario. En el curso de 1943-44, con ocasión de exponer a los alumnos estas cuestiones, nos interesó conocer la formación previa que tenían al empezar los trabajos. Para ello, entre otras cosas, les hicimos contestar a un cuestionario que planteaba la siguiente interrogación: *¿Qué obra te ha interesado más y te parece más bella, de cada una de las Artes: Arquitectura, Pintura, Escultura, Música y Literatura o Poesía?* Las predilecciones de los alumnos dieron resultados que juzgamos interesantes. Téngase en cuenta que se trataba de muchachos de trece años, pertenecientes a lo que se llama en España clase media, abundando los chicos de familias modestas; la mayor parte de ellos eran naturales de Madrid o

vivían habitualmente en nuestra ciudad en la que ya llevaban varios años; algunos, por excepción, acababan de llegar de provincias.

He aquí los resultados de nuestra investigación. (El número puesto a la derecha representa el número de menciones que obtuvo cada una de las obras citadas):

#### *Obras Arquitectónicas*

- «Monasterio de El Escorial» (12).
- «Palacio de Oriente» (5).
- «Catedral de Burgos» (5).
- «La Alhambra» (4).
- «El Alcázar de Segovia» (3).
- «Palacio de Comunicaciones» (3).
- «Catedral de Toledo» (3).
- «La Giralda» (1).
- «La Catedral de Segovia» (1).
- «Iglesia de Santo Domingo», de Soria (1).
- «Castillo de la Mota» (1).
- «Catedral de Salamanca» (1).
- «La Seo y el Pilar» (1).
- «Iglesia de San Pedro de Roma» (1).

#### *Obras escultóricas*

- «La Cibeles» (9).
- «El Moisés», de Miguel Angel (6).
- «La Dama de Elche» (6).
- «El Discóbolo», de Mirón ((5).
- «La Venus», de Milo (4).
- «Imagen de Jesús de Medinaceli» (3).
- «Fuente de Neptuno» (2).
- «Monumento a Alfonso XII», en el Retiro (1).
- «Estatua de Colón», en la Plaza del mismo nombre (1).
- «El niño de la Espina» (1).
- «Sepulcro de Juan II», en la Cartuja de Miraflores (1).

- «Monumento a Campoamor», en el Retiro (1).
- «Monumento a los Hermanos Quintero» (1).
- «Sepulcro del Cardenal Tavera» (1).

*Obras pictóricas*

- «Las Meninas», de Velázquez (14).
- «El Cristo», de Velázquez (6).
- «Cuadro de las Lanzas», de Velázquez (5).
- «Los fusilamientos del 3 de Mayo», por Goya (5).
- «La Fragua de Vulcano», por Velázquez (3).
- «El Entierro del Conde de Orgaz», de «El Greco» (2).
- «Los Borrachos», de Velázquez (1).
- «Las Hilanderas», de Velázquez (1).
- «La Inmaculada Concepción», de Murillo (1).
- «La Inmaculada Concepción», de Rivera (1).
- «El Caballero de la mano al pecho», de «El Greco» (1).
- «La Vendimia», de Goya (1).
- «La Primavera», de Botticelli (1).

*Obras musicales*

- «El Danubio Azul», de Strauss (7).
- «La Quinta Sinfonía», de Beethoven (6).
- «La Verbena de la Paloma», de Bretón (4).
- «El Ave María», de Schúbert (4).
- «La Sinfonía incompleta», de Schúbert (3).
- «El Himno Nacional» (2).
- «Sevilla», de Albéniz (2).
- «Danza del Fuego», de Falla (2).
- «Sinfonía Pastoral», de Beethoven (1).
- «Claro de Luna», de Beethoven (1).
- «El vuelo del moscardón», de Rinski Korsakof (1).
- «Marcha de Aida», de Verdi (1).
- «Rapsodia húngara número 2», de Liszt (1).
- «Danzas del Príncipe Igor», de Borodine (1).
- «La leyenda del beso», de Soutullo y Vert (1).

- «Carceleras», de «Las hijas del Zebedeo», de Chapí (1).  
 «La Alegría de la Huerta», de Chueca (1).  
 «Los de Aragón», de Serrano (1).  
 «Pasodoble de Marcial Lalanda» (1).  
 «Ninguna» (1).

*Obras literarias*

- «A buen juez, mejor testigo», de Zorrilla (8).  
 «El Quijote» (5).  
 «Fiesta de toros en Madrid», de D. Nicolás F. de Moratín (3).  
 «La Marcha Triunfal», de Rubén Darío (3).  
 «Don Juan Tenorio», de Zorrilla (2).  
 «La Divina Comedia» (2).  
 «La Biblia políglota» (1).  
 «El Burlador de Sevilla» y «Convidado de piedra», de Tirso de Molina (1).  
 «Vida retirada», de Fray Luis de León (1).  
 «Soneto a Cristo Crucificado».—Anónimo (1).  
 «Soneto a Córdoba», de Góngora (1).  
 «Subida del Monte Carmelo», de San Juan de la Cruz (1).  
 «La Ilíada y la Odisea» (1).  
 «Romance del Conde Sol» (1).  
 «Oriental», de Zorrilla (1).  
 «Un Castellano leal», del Duque de Rivas (1).  
 «Volverán las oscuras golondrinas...», de Bécquer (1).  
 «La Reliquia», de Balart (1).  
 «¡Quién supiera escribir!», de Campoamor (1).  
 «La pedrada», de Gabriel y Galán (1).  
 «Mi montaraza», de Gabriel y Galán (1).  
 «Mi vaquerillo», de Gabriel y Galán (1).  
 «El 2 de Mayo», de Bernardo López García (1).  
 «Los Motivos del lobo», de Rubén Darío (1).  
 «El Piyayo», de José Carlos de Luna (1).  
 (Esta investigación fué realizada en 13 de octubre de 1943.)

El resultado de la misma nos sugiere algunos comentarios que creemos pueden tener algún interés como contribución al tema marcado en el título de estos apuntes. Sin dificultad alguna se advierte que las respuestas son muy desemejantes y reflejan las opiniones y gustos de un grupo de personas cuya formación intelectual y estética está sólo iniciada. Aunque hemos procurado estimular la sinceridad, se nota en seguida que, en muchos casos, ésta no existe. Es muy difícil ser sincero. El hábito y el instinto de conservación impulsa a los humanos desde edades muy tiernas al disimulo y la adulación; por eso, y a pesar de las reiteradas advertencias, se destaca en algunas respuestas una nota de insinceridad.

Existen claramente tres tipos en los trabajos examinados; uno francamente acertado, otro de valor intermedio y uno, finalmente, que revela a las claras retraso en la formación del autor. Reproducamos una respuesta de cada uno de los tres tipos marcados:

Respuesta acertada: *Arquitectura*: «El Escorial»; *Escultura*: el «Discóbolo», de Mirón; *Pintura*: «Las Meninas»; *Música*: «Sinfonía incompleta»; *Poesía*: «A buen Juez mejor testigo». Esta respuesta podemos considerarla típica. El muchacho ha puesto cosas de indudable valor estético y que conoce, o bien, directamente, o por reproducciones.

Respuesta de valor intermedio: *Arquitectura*: «La Giralda»; *Escultura*: «La Venus de Milo»; *Pintura*: «Cuadro de las lanzas»; *Música*: «La Alegría de la Huerta»; *Poesía*: «La Reliquia», de Balart. En esta respuesta observamos mayor vulgaridad en determinadas cosas seleccionadas y, desde luego, evidente desorientación musical.

Respuesta desacertada: *Arquitectura*: «San Pedro de Roma»; *Escultura*: «Monumento a los Quintero»; *Pintura*: «La vendimia», de Goya; *Música*: Ninguna; *Poesía*: «La Biblia Políglota». El autor de estas respuestas elige en Arquitectura un monumento de evidente importancia, pero que desconoce y del que no tiene más noticia que referencias de segun-

da mano. La elección, por lo que se refiere a la Escultura, es francamente desacertada. En Música, no se atreve a citar ninguna obra, caso único entre cuarenta y dos participantes. En Literatura, finalmente, dando muestras de la insinceridad a que antes aludíamos, cita la Biblia Políglota, desconociendo que no hay una, sino varias, y que literariamente tan valiosa es la Políglota como cualquier otra edición del Libro Santo, aparte de que, como es lógico, lo desconoce y no puede apreciar su valor literario estando guiada su respuesta únicamente por la idea vaga de que se trata de un libro de importancia excepcional.

El examen de las respuestas—de las que hemos transcrito tres que consideramos típicas—nos llevaría a curiosos hallazgos psicológicos. Tenemos el caso del espíritu religioso que destaca el «Cristo de Velázquez» y la imagen de «Jesús de Medinaceli» con la «Subida del Monte Carmelo». No falta el que siente ardientemente la emoción patriótica y cita el «Himno Nacional», a la par, que el «Castillo de la Mota», penetrado, sin duda, de su valor histórico y prestigio simbólico. Existe también quien revela su procedencia provincial, eligiendo la «Catedral de Burgos» y el «Sepulcro de Don Juan II», en la Cartuja de Miraflores; la «Catedral de Toledo», el «Entierro del Conde de Orgaz» y el «Sepulcro del Cardenal Tavera», o bien, la «Catedral de Salamanca», la «Concepción», de Ribera y «Mi Vaquerillo», de Gabriel y Galán. He aquí tres muchachos de Burgos, Toledo y Salamanca, respectivamente, que son fieles a lo que han conocido y amado desde muy niños; éstos sí que son sinceros.

Examinando las respuestas agrupadas por cada una de las cinco Artes, observaremos lo siguiente: en Arquitectura se impone el prestigio del «Monasterio del Escorial», conocido probablemente por alguna excursión escolar. No faltan los recuerdos provinciales, como los citados, y como la «Iglesia de Santo Domingo», de Soria. En general, existe predilección por los antiguos monumentos y desdén por las construc-

ciones de la Arquitectura moderna. Obsérvese que no son citados los grandes edificios de Madrid—la Telefónica, el Círculo de Bellas Artes—. Parece como si el muchacho, acostumbrado ya a las dimensiones de los altos rascacielos o araña-nubes (como los llamaría el novelista Zunzunegui), no se sorprenderiera de su ambiciosa verticalidad. El único edificio moderno mencionado es el Palacio de Comunicaciones, del que, por cierto, se dice en una de las respuestas que parece una tarta de confitería, una «colineta», como hubiera escrito el muchacho de ser bilbaíno. Lo gracioso es que esto se dice, no irónicamente, sino para razonar la predilección y muy en serio

En Escultura dominan las muestras del Arte en los paseos de Madrid, sobre todo nuestra representativa Cibeles, en unión de las grandes y más famosas creaciones de la escultura griega, que han podido ser vistas en grabados, proyecciones o en la visita al Museo de Reproducciones Artísticas. El éxito de la «Dama de Elche», se debe a la oportunidad de la reintegración de esta famosa escultura al suelo patrio, con cuyo motivo se habló insistentemente de ella por aquéllos tiempos. Los alumnos desconocen aún nuestra riquísima imaginería, en madera, del siglo XVII. Carecen en Madrid, por otra parte, de esas grandes producciones locales de arte religioso que no hubiera olvidado un escolar de Valladolid, Sevilla, Granada o Murcia.

Velázquez triunfa en la Pintura, sobre todo con el cuadro de «Las Meninas», a lo cual contribuye, además de su extraordinario valor estético, lo espectacular y acertado de su instalación en el primero de nuestros museos. «El Greco» todavía no es sentido ni comprendido. Nuestros muchachos siguen siendo realistas a machamartillo y todavía no comprenden el interés y genialidad del pintor de Creta.

En estas artes plásticas los alumnos tienen alguna formación obtenida principalmente en los tres cursos seguidos ya

de Geografía e Historia, en los cuales, aunque muy brevemente, se les habla de las grandes producciones artísticas de la Humanidad. Su desorientación en Música es mucho mayor, y en las respuestas se advierte una desproporción grande entre las que pudiéramos considerar acertadas y las que revelan una falta absoluta de preparación. Ya hemos visto que hubo un alumno, el cual, no se atrevió a proponer ninguna obra musical. Esto hubiera sido mucho más frecuente hace veinte años. Hoy la cultura musical, aunque todavía en España muy pobre si se la compara con la que existe en otros países europeos, es mucho mayor que hace dos decenios, sin duda, por la influencia de la radiodifusión y del cinema sonoro. La popularidad, por ejemplo, de la «Sinfonía incompleta» se debe a aquel magnífico film que se titula «Vuelan mis canciones».

Por lo que se refiere a Poesía se advierte que en los muchachos hay ya cierta cultura incipiente conseguida gracias a las prácticas realizadas en clase durante los tres primeros cursos del Bachillerato. Existen contestaciones que responden a esta labor escolar («A buen Juez, mejor testigo», «Fiesta de toros en Madrid», «Mi montaraza», «Un Castellano leal», etcétera); otras son de las que hemos llamado insinceras, en las que el alumno cita obras de las cuales sabe de oídas, que tienen gran valor artístico, pero de las que todavía no ha podido gustar por no haber tenido oportunidad de leerlas o por falta de preparación («La Divina Comedia», el «Quijote»); por último, hay algunas que responden a lecturas o recitados escuchados por el niño en su incipiente vida social o en su casa (el «Tenorio», de Zorrilla; el «Piyayo», de José Carlos de Luna, etc.) Téngase en cuenta, para juzgar estas respuestas, que en los tres primeros cursos del Bachillerato, únicos, hasta ahora, seguidos por el muchacho, los estudios de Lengua y Literatura se reducen a ejercicios gramaticales y a lecturas de textos principalmente modernos.

Hubiera sido interesante realizar, al final del curso, una

experiencia análoga. Se observará entonces cómo en cada uno de los muchachos las respuestas ya no eran las mismas ; a lo largo de ocho meses se había ampliado el panorama de su cultura y esto modificaba su visión de las cosas. Por desgracia, no fué realizada por nosotros esta segunda parte de la experiencia cuyo ensayo sugerimos a aquéllos que se sientan interesados por este experimento pedagógico y quieran realizarlo de una manera más completa con objeto de llegar a resultados más terminantes.

•

# LA ENSEÑANZA EN GUINEA

Por FRANCISCO MARTOS

Ex-Jefe de la Sección de Colonias

**A**guisa de anuncio evocador, de timbre martilleante, que obligue a fijar la atención al viandante distraído, no como estudio erudito o exégesis acabada, enarboló mi pluma, cargada de recuerdos tropicales, de emociones sentidas, en el profundo verdor que cubre nuestros territorios del Golfo de Guinea, para traer al conocimiento del lector metropolitano la ingente labor legislativa que sobre enseñanza se está llevando a cabo en nuestra Colonia ecuatorial desde que se inició este resurgir heroico, este renacimiento cultural que ha traído de la mano a España nuestro Glorioso Movimiento.

En materia de enseñanza, todas las disposiciones tienden a hacer brillar las tres facetas de este poliedro de la cultura: educación cristiana, educación patriótica y educación eficiente.

Respecto a la primera cara, la Ordenanza dictada por el Gobernador general en 3 de noviembre de 1936 recuerda el cumplimiento de la Real orden de 26 de julio de 1928 y dispone que presidan los Crucifijos en todas las aulas de las escuelas oficiales y que sea obligatoria la enseñanza de la Religión católica, si bien—en atención a las condiciones especiales de los nativos—exceptúa a aquellos niños cuyos padres pertenezcan a religión distinta y soliciten expresamente la excepción.

Con la mira puesta en el sentir patriótico—segunda face-

ta—que se exacerba en aquellas tierras, porque se ama más a España cuanto más lejos se está de ella, se dictaron en 28 de noviembre de 1936 unas breves «Instrucciones para que la enseñanza responda a las conveniencias nacionales», exhortando a que incluso los juegos infantiles tiendan a la exaltación del patriotismo sano y entusiasta de la nueva España.

Para hacer más eficiente la enseñanza—tercer aspecto—, se promulga su Reglamento, que lleva fecha de 6 de abril de 1937, y cuyas líneas generales son: el dividir la enseñanza oficial en cuatro grados, a saber: primaria elemental, primaria superior, profesional y de artes y oficios, y el conceder becas para estudiantes aplicados; se dan normas sobre higiene, educación física y disciplina; se regula la jornada escolar y las vacaciones. Como dato curioso respecto a éstas, y en atención a la diferencia de estaciones meteorológicas con la Metrópoli, las vacaciones largas de fin de curso comienzan en Guinea en 15 de diciembre y finalizan en 15 de febrero; esto es, duran toda la estación «seca», a excepción de la isla de Annobón, en la cual son de 1.º de julio a 31 de agosto y además gozan de vacaciones de Navidad desde el 24 de diciembre al 6 de enero. Y, por último, se fijan las atribuciones y deberes del Inspector de Enseñanza y de los Maestros.

Este Reglamento es el más próximo precedente del Estatuto de Enseñanza de la Colonia, que por su importancia intrínseca y para darle mayor estabilidad, exigió el rango de una Orden de la Presidencia del Gobierno, que se dictó en 6 de agosto de 1943, previo, naturalmente, el informe del Ministerio de Educación Nacional y a propuesta de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Pero antes de señalar los puntos más destacados de esta fundamental disposición, hemos de mencionar solamente, para presentar un completo cuadro de la legislación guineense, la Orden de 24 de enero de 1938, que dispone la celebración de un cursillo de formación del Magisterio Colonial; las de 26

de marzo y 13 de octubre del mismo año, que dictan normas para los Maestros indígenas ; la Circular de 26 de julio de 1939, que dispone se celebre una semana escolar patriótica, y la Ordenanza de 1.º de marzo de 1940, que impone la tarjeta escolar en la Colonia.

Entrando ya de lleno en la glosa del Estatuto de Enseñanza vigente, nos encontramos en el frontispicio de su perfecta arquitectura, esto es, en su base 1.ª, la leyenda que anuncia los sagrados fines de nuestra presencia en tierras de negros :

«La Escuela en los territorios españoles del Golfo de Guinea se inspira en la tradición de nuestros sistemas colonizadores y pedagógicos y tiende a sostener el espíritu cristiano y español que debe residir en el ambiente espiritual de nuestra Colonia.»

Creo que es plena la justificación de nuestra misión cultural en el corazón de Africa ; la razón fundamental de nuestra ida y permanencia en Guinea, como lo fué de las conquistas que realizamos en tierras de Indias, es el dar a conocer la fe católica, cristianizando a los nativos, como se reconoce en la Bula de 4 de mayo de 1493, dirigida por el Papa Alejandro VI a los Reyes Católicos, y se hace constar en la Capitulación suscrita con Francisco de Montijo para la conquista de Yucatán en el año de gracia de 1526, durante el reinado de Carlos I de España, y en la Instrucción que dió el Capitán Diego Velázquez en la isla Fernandina, en 23 de octubre de 1518, al Capitán Hernando Cortés, y en tantos otros documentos, que son testigos perennes y estáticos de la fe dinámica de nuestros mayores.

Afirma, por tanto, el Estatuto de Enseñanza, que en el orden religioso aspira a conducir al indígena hacia la única Verdad, en íntima colaboración con las Misiones católicas y bajo la suprema autoridad eclesiástica de la Colonia, el Vicario de Fernando Póo ; en el orden político tiende a crear en el colonizado una conciencia patriótica, «difundiendo el

idioma y virtudes de la raza hispana con su carácter humanista», y, por último, en el orden social, pretende inculcar al indolente y abúlico «moreno» el amor al trabajo, el sentido de ser útil a sus semejantes y el aguijón de crearse necesidades y, por ende, el buscar la forma de satisfacerlas.

Para conseguir rápidamente estos elevados fines anuncia las mayores facilidades, y ante todo declara la gratuidad absoluta en la enseñanza.

A continuación establece los órdenes de la Escuela indígena, a saber: a) Elemental y preparatorio; b), primario, y c), superior, compuesto de tres secciones: Magisterio, Técnico-administrativa y Comercial, que habrán de cursar en la Escuela Superior Indígena.

Además existen cursos de instrucción complementaria, de adultos, para varones; de enseñanza del hogar, para las mujeres, y, por último, la Escuela profesional de oficios y de capataces agrícolas.

Todo un perfecto entramado para sustentar con sus féreos pilares el edificio airoso y clásico de una cultura completa y una enseñanza eficaz.

Forman la última parte de la enjundiosa disposición presidencial las normas referentes a planes de estudios, cuestionarios y textos que han de utilizarse, régimen escolar, formación y nombramiento de Maestros y atribuciones de la Dirección de Enseñanza.

Y como primera manifestación del desarrollo de este Estatuto surge la Escuela Superior Indígena, cuyo Reglamento promulga el Gobernador general de Guinea por su Ordenanza de 3 de enero de 1944.

¿No se echa de ver claramente en toda la labor realizada —y que nosotros hemos enunciado someramente para darla a conocer a nuestros lectores— una voluntad firme de no cejar al servicio de un ideal de cultura y de una continuidad histórica? Pues yo conozco al hombre que actualmente se halla

al frente de la Dirección de Enseñanza, y que es el impulsor decidido y constante de esta meritoria labor, que ratifica y alienta nuestro Caudillo.

Se trata de un Maestro nacional que no pertenece al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza, si bien está demostrando tener dotes suficientes para serlo; su mente ahí queda reflejada; su tipo físico es breve; pero en muchas ocasiones los hombres menos altos son los que proyectan mayor sombra...



# CRÓNICAS

## REALIDADES DOCENTES PARA 1945

**L**AS Cortes Españolas han aprobado el Proyecto General de Presupuestos del Estado para el próximo año. En él se refleja mejor que en ningún otro sitio el gigantesco esfuerzo desplegado por la nueva España para su reconstrucción docente. Acaso en ningún otro Departamento ministerial se ha impuesto como obligación ineludible, como razón de ser de su existencia, descuella la labor desarrollada en el aspecto docente. Acaso en ningún otro Departamento ministerial se acuse con mayor brío este afán de reconstrucción que en el de Educación Nacional, el cual puede exhibir orgulloso un haber preñado de realidades gozosas y fecundas.

Este desvelo del Estado por la cultura patria se traduce en cifras, y éstas son de tan fuerte evidencia, que ellas superan el valor de las palabras.

Examinemos, siquiera sea a la ligera, los aumentos experimentados por las dotaciones presupuestarias del Departamento docente para el próximo año. Prescindiendo del aumento en 109.200 pesetas de la parte consignada para el Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Educación Nacional, la primera subida importante se registra en el capítulo de Universidades. Una ley especial faculta la sustitución de las actuales plantillas de los Catedráticos numerarios de Univer-

sidades por otras en las que se incluyen sesenta nuevas Cátedras. Obedece este incremento a la necesidad de ir paulatinamente al cumplimiento y desarrollo de la Ley de Ordenación Universitaria, que ha creado Cátedras nuevas en todas las Facultades. Pero «como en la actual plantilla existe notoria desproporción, sobre todo en la categoría de entrada, no parece justo incrementar las setenta plazas en la dotación de ingreso, sino repartirlas proporcionalmente en todas las categorías menos en la primera. En su virtud, se aumentan cinco dotaciones en la segunda categoría, cinco en la tercera, 10 en la cuarta, 10 en la quinta, 10 en la sexta, 10 en la séptima y 20 en la octava. De esta forma las plantillas de Catedráticos de Universidad, que en este año importaban pesetas 10.615.000, subirán en 1945 a 11.775.000 pesetas, con un aumento de 1.160.000 pesetas. Comparando estas cifras con las de presupuestos de anteriores años, nos encontramos el siguiente resultado :

Sueldos mínimos: Año 1931, 6.000 pesetas.—Año 1935, 8.000 pesetas.—Año 1942 y 1945, 12.000 pesetas. Doble del sueldo en diez años.

Sueldos máximos: Año 1931, 20.000 pesetas.—Año 1935, 20.000 pesetas.—Año 1942, 22.000 pesetas.—Año 1945, 25.000 pesetas.

Sueldos medios: Año 1931, 10.057 pestas. — Año 1935, 10.930 pesetas.—Año 1942, 14.848 pesetas.—Año 1945, 16.130 pesetas.

Otras partidas de Universidades experimentan, asimismo, notable incremento. Señalaremos, entre ellas, el aumento de las consignaciones para residencia de los Catedráticos de Madrid y Barcelona ; la subida de 470.000 a 750.000 pesetas de la partida para Encargados de curso, y de 1.200.000 a 3.000.000 de pesetas el importe de las acumulaciones de Cátedras. Aumentan, asimismo, los gastos de representación de los Rectores, Vicerrectores, Decanos, Vicedecanos y Secretarios de todas las Facultades, y se duplican casi todas las consignaciones pre-

supuestadas para alumnos internos y sostenimiento de clínicas en las Facultades de Medicina.

En la Enseñanza Media el aumento es menos considerable. Citaremos la partida de 300.000 pesetas de aumento en la dotación de Profesores Adjuntos. Se incrementan las partidas de los Profesores de Religión y de los gastos de representación de los Directores y Secretarios.

La Primera Enseñanza absorbe casi todo el aumento del Presupuesto del Departamento docente. Por segunda vez —descontando la mejora general otorgada a todos los funcionarios del Estado por el Gobierno del Caudillo en enero de 1940— se sube el sueldo de los Maestros. El aumento alcanza también a los Inspectores de Primera Enseñanza y a los Profesores de las Escuelas Normales. Las nuevas plantillas del Magisterio Primario importan 383.058.000 millones, para un total de 54.121 funcionarios de uno u otro sexo.

Comparando este crédito con el de 1944, resulta un aumento de 64.926.000 pesetas. Y, al igual que en Universidades, el aumento no se circunscribe a las plazas de la última categoría, sino que se reparte proporcionalmente entre todas ellas. Así, por ejemplo, en la primera, cuyo sueldo es de 14.400 pesetas, se pasa de 10 plazas a 280; en la segunda, de 80 a 390; en la tercera, de 200 a 754; en la cuarta, de 910 a 4.050; en la quinta, de 2.000 a 8.116; en la sexta, de 10.390 a 12.158, y en la séptima, de 12.158 a 28.373. En el año próximo se suprime la octava categoría, de 5.000 pesetas, y se fija, por tanto, el sueldo de entrada en el Magisterio Nacional en 6.000 pesetas. Otro aumento importante se registra asimismo. Se conceden 3.000.000 de pesetas para la creación de 500 plazas en el Magisterio con el sueldo de pesetas 6.000.

Los Inspectores de Primera Enseñanza ven, asimismo, reformada su plantilla. Esta, en 1944, importaba 3.385.000 pesetas, y en 1945 consumirán 5.048.000, con una diferencia en más de 1.663.000 pesetas. Se aumenta el porcentaje de las prime-

ras categorías: la primera pasa de 1 a 30, y la segunda, de 2 a 35, mientras las últimas categorías, de 7.200 y 8.400, desaparecen, fijándose el sueldo de entrada en 9.000 pesetas.

Igual suerte corren las plantillas de los Profesores y Profesoras numerarias y Auxiliares de las Escuelas Normales del Magisterio Primario. La plantilla de los primeros pasa de 2.414.000 pesetas a 2.907.400 pesetas, desapareciendo las dos últimas categorías y fijándose el sueldo de entrada en 9.000 pesetas. La misma modificación experimentan las plantillas de las Profesoras, cuyo crédito pasa de 3.068.200 pesetas a pesetas 3.655.200 en 1945. Los auxiliares, que antes sólo disponían de dos categorías —4.000 y 5.000 pesetas, respectivamente—, disfrutarán el año próximo de tres categorías, con 7.000, 6.000 y 5.000, respectivamente, y su crédito pasa de 1.068.000 pesetas a 1.752.000 pesetas.

Otro aumento importante se registra, además, en Primera Enseñanza. La partida para Maestros tuberculosos se incrementa en 200.000 pesetas para 1945.

Al lado de estos aumentos que se registran en el capítulo de haberes y de material, hay que consignar las subidas consignadas en el capítulo de gastos de carácter extraordinario o de primer establecimiento. A él ha pasado el presupuesto extraordinario, que para el año próximo importa, sólo en Educación Nacional la respetable cifra de 26.188.392,81 pesetas. Con ellas se atenderá a la construcción de los siguientes edificios: Escuela de Veterinaria, hoy Facultad, de Zaragoza; Instituto de San Isidro, de Madrid; Universidad de Verano de La Rábida (Huelva); Escuela de Comercio, de La Coruña; Instituto de Enseñanza Media, de la Coruña; Instituto de Enseñanza Media, de Cartagena; Consejo de Investigaciones Geológicas, de Madrid; Instituto Rosalía de Castro, de La Coruña; Museo de América, de Madrid; Escuela de Trabajo, de Sevilla; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid; Escuela de Trabajo, de Zaragoza; Instituto de Enseñanza Media, de Badajoz; Instituto de Enseñanza

Media, de Lérida ; Escuela Normal, de Lugo ; Instituto de Enseñanza Media, de Lugo ; Escuela de Trabajo, de Madrid ; Instituto Femenino de Enseñanza Media, de Murcia ; Escuela Normal, de Murcia, y Palacio de Museos, Bibliotecas y Archivos, de Teruel. También se comprende en dicho crédito la construcción de Escuelas graduadas o unitarias en varios pueblos de las provincias de Guadalajara, Valencia, Logroño y Cuenca.

Aunque sus partidas no se consignan en los Presupuestos generales del Estado, por disfrutar de caja autónoma, forzoso es consignar las obras que se acometerán durante el año próximo en la Ciudad Universitaria, de Madrid, que constituye uno de los firmes anhelos del nuevo régimen. En 1945 se inaugurarán la Sección de Físicas, de la Facultad de Ciencias ; la Escuela de Odontología, llamada hoy de Estomatología, y la parte principal de la Facultad de Medicina. Asimismo abrirá sus puertas la Escuela de Ingenieros de Montes y probablemente la de Navales. Continuarán las obras en el Hospital Clínico y en el grupo de viviendas para Profesores universitarios. También se inaugurará la línea de tranvías, que recorrerá todo el recinto de la Ciudad Universitaria, y comenzarán a funcionar las nuevas instalaciones de gas. En los Colegios Mayores, que se levantarán dentro de la zona docente, se impulsarán las obras para que su inauguración pueda llevarse a efecto en 1946.

Estos aumentos reseñados, conseguidos a pesar de las estrecheces económicas que angustian nuestra economía, malbaratada por la contienda, son el mejor exponente del interés que para el nuevo régimen despierta la enseñanza patria. Porque no hay que olvidar que el resurgimiento de un pueblo ha de apoyarse no sólo en lo material, sino muy especialmente en lo espiritual, y la cultura y la docencia han guiado siempre el progreso de las naciones.

# LA GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO A D. JACINTO BENAVENTE

**E**N el Ministerio de Educación Nacional y en su salón de Goya, tuvo lugar, en los últimos días de octubre, el acto de imposición de la gran cruz de Alfonso X el Sabio, a don Jacinto Benavente.

En aquel acto, el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció el siguiente discurso:

«Es para mí muy grato, como Ministro de Educación Nacional, contribuir a este homenaje que el Estado español, por iniciativa del Ministro Secretario General del Movimiento, tributa hoy a la primera figura de nuestro teatro contemporáneo.

»Y ello es así, porque este acontecimiento encierra —para mí— el más alto valor simbólico. Significa, ante todo, que el Estado vive, bajo el estímulo de su Caudillo, en actitud constante de atención y desvelo por todas las manifestaciones de la cultura. Y a ese Estado, que ha sabido estimular ardientemente la investigación, que ha inyectado nuevo espíritu a la Universidad, que vela con cuidado exquisito por el desarrollo del arte en todas sus más variadas manifestaciones, no podía resultarle indiferente la admirable obra literaria que en cincuenta años de incansable producción ha dado al teatro español el genio y el talento insigne de don Jacinto Benavente.

»Cuando aparecen por primera vez sobre los escenarios de España los primeros personajes de la farsa benaventina, nuestro teatro estaba necesitado de una inmediata renovación. De un mundo dramático, en el que la acción y las pasiones se anteponían a todo, el teatro adquirió, a través de don Jacinto Benavente, una incomparable dignidad literaria, por la que

una prosa de empaque señorial dió al diálogo de los personajes belleza de orfebrería y rango de lírica aristocracia.

»Una belleza inagotable, una flúida elegancia de lenguaje imperó, a partir de entonces, en los escenarios españoles. Sirviendo el ideal de un noble afán renovador, Benavente eligió el camino más difícil: el del canon y la norma clásica como pauta sutil que se descubría a través del diálogo de todas sus comedias. Del valor artístico de su producción ha dicho un contemporáneo suyo que equivalía al espectáculo de «una rosa en su rosal, que no nos dice nada sobre leyes estéticas, pero nos acostumbra a desear y contemplar la belleza». Un profundo espíritu de artista es, efectivamente, lo que deja traslucir el teatro de este ilustre dramaturgo. Gracias a esta condición él ha sabido, a través de este arte, poner alas al corazón y demostrarnos, como él mismo ha dicho por boca de uno de sus personajes, «que no es todo farsa en la farsa; que hay algo divino en nuestra vida que es verdad y es eterno, y no puede acabar cuando la farsa acaba».

»Hoy el Estado español, por voluntad de su Caudillo, premia la labor literaria de un escritor que supo cultivar con maestría insólita todos los géneros teatrales. Así, desde el estreno de «El nido ajeno», la tarde del 6 de octubre de 1894, pasando por «Los intereses creados», «El collar de estrellas», «Campo de armiño», «Señora ama», «La ciudad alegre y confiada», «Gente conocida» o «Al natural», como comedias de estilo burgués, aristocrático, rural o moralizante, hasta el teatro infantil y fantástico, con «El príncipe que todo lo aprendió de los libros», el drama simbólico, el pasillo cómico, el monólogo y el sainete, don Jacinto Benavente no ha dejado sin cultivar ni una sola de las recatadas parcelas del vasto mundo de la literatura teatral. España quiere premiar al hombre que desde el año 1912 se sienta en los sillones de nuestras Academias, al que en 1922 recibió de la Academia sueca de las Ciencias el máximo galardón del Premio Nóbel, y al que en medio siglo de trabajo, en fin, ha consagrado su pluma al noble ofi-

cio de las letras, hasta conseguir, como él mismo soñaba, elevar el teatro español «al más alto trono de la poesía y el arte».

»Por eso hoy, al entregaros en nombre del Caudillo de España la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, que os ha sido por él concedida, yo quisiera que ella cerrase como un ciclo perfecto de vuestra pasada laboriosidad, y abriese esperanzados horizontes para nuevos y fecundos frutos de vuestro ingenio.»

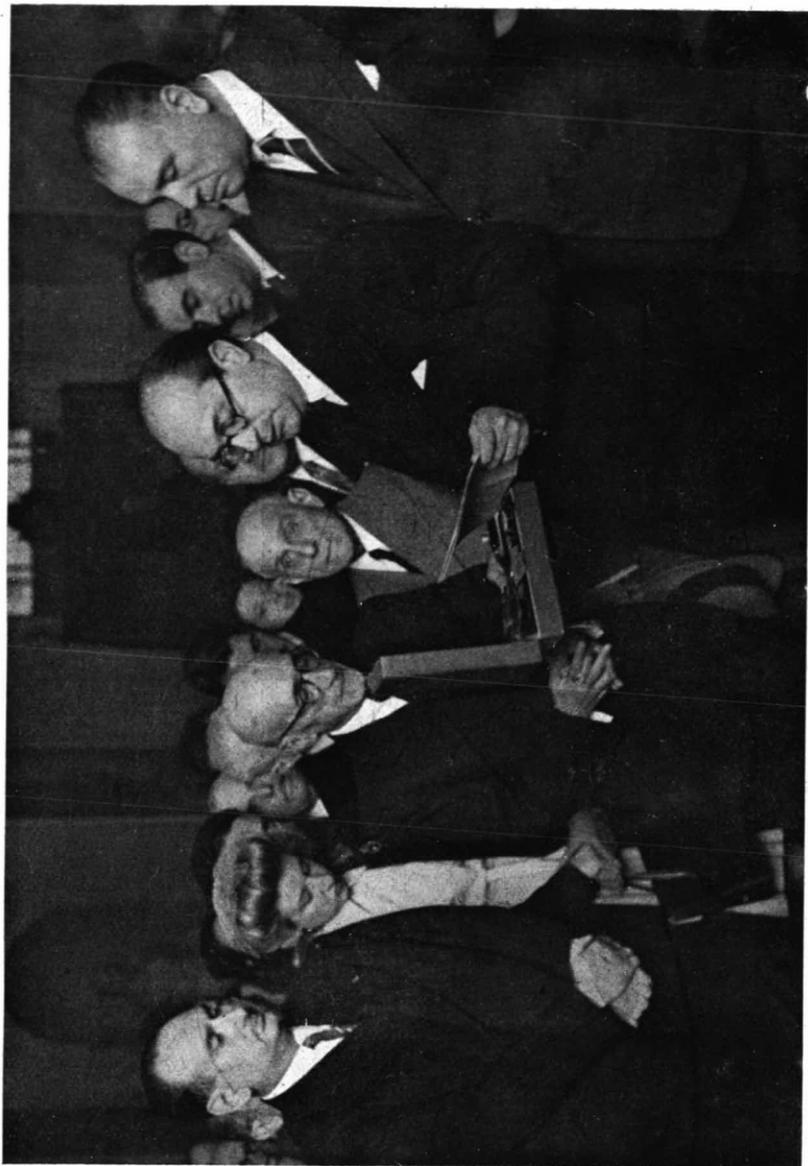
Después de las palabras del Ministro, que fueron acogidas con una gran ovación, el señor Ibáñez Martín impuso a don Jacinto Benavente la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, entre una resonante ovación.

Seguidamente, el ilustre autor de «Los intereses creados» pronunció unas breves palabras, expresando su hondo agradecimiento por el homenaje. Dijo que en la vida se debe olvidar todo aquello que nos es desagradable, y fijarnos sólo en las cosas que sean agradables para nosotros, como, por ejemplo, este homenaje que él consideraba inmerecido para sus méritos.

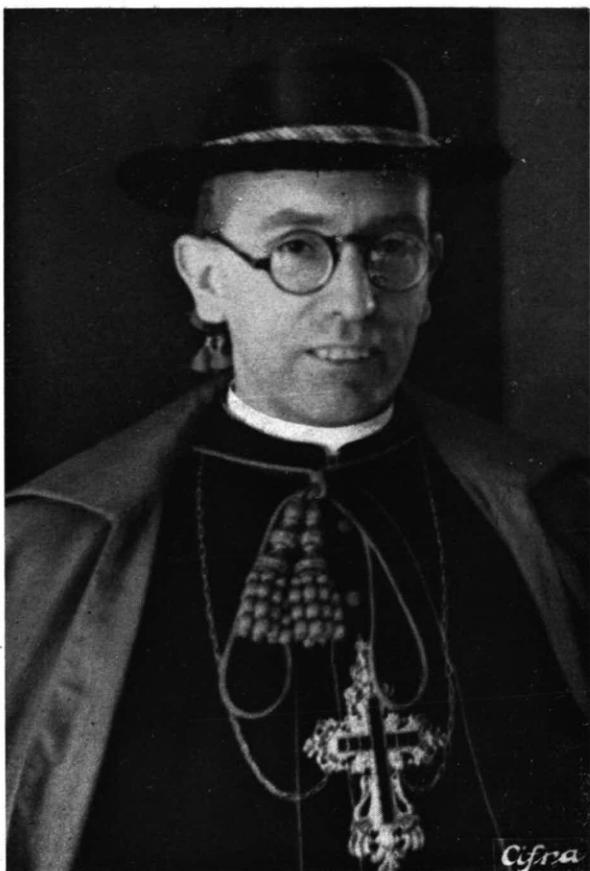
Afirmó que aunque se le ha tachado de revolucionario del teatro, ello no es cierto, porque siempre se limitó a hacer un teatro que sentía, y por otra parte, no puede hablarse de revolución teatral, cuando en España tenemos los nombres de Lope, Calderón, Tirso, Moreto, Rojas, Alarcón y hasta el mismo Echegaray, del que se manifestó como admirador, aunque cierta parte de la crítica ha pretendido hacerle pasar por enemigo.

También se defendió de la acusación de extranjerizante, que por parte de algunos se le hacía. No es cierta, porque si bien en algunas de sus obras aparece un determinado extranjerismo, él se limitó a copiar una época y una sociedad que vivían de esta forma. El resumen de su vida, dijo por último, era una total entrega a su oficio.

Una gran ovación subrayó las palabras de don Jacinto Benavente, que fué felicidadísimo por los Ministros, Autoridades, Jerarquías y personalidades.



El Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, acompañado del Ministro Secretario General del Partido y del de Justicia, en el acto de la imposición de la Gran Cruz de Alfonso el Sabio a D. Jacinto Benavente



El Excmo. Sr. Obispo de Tuy, fray José López Ortiz, de la Orden Agustiniana, que ha sido nombrado Vicepresidente tercero de Consejo Superior de Investigaciones Científicas

# EL OBISPO DE TUY, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**N**OS complace en honrar la REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN con la figura del Padre José López Ortiz, Obispo de Túy, que ha sido designado por el Ministro de Educación Nacional Vicepresidente tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Padre López Ortiz procede del campo universitario. En la Cátedra de Historia de la Iglesia del Doctorado de la Facultad de Derecho, supo dar muestras de una singular capacidad científica, que le sitúa a la vanguardia de los investigadores de la Historia del Derecho Español y, en general, del Derecho Eclesiástico.

La elevación a la jerarquía eclesiástica de que ha sido investido tiene que ser acogida por la Universidad española como un triunfo suyo, ya que en el nuevo Prelado, aparte de sus peculiares virtudes, concurren las cualidades especialísimas de ser, por temperamento y por vocación, un ferviente militante universitario.

La REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN se une al júbilo con que en el campo docente ha sido acogido este nombramiento, y se complace en proclamar su filial devoción ante la figura meritísima de este nuevo Prelado de la Iglesia española.

# REPORTAJES

## UN NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LORCA

Fué inaugurado por el Ministro  
de Educación Sr. Ibáñez Martín.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, inauguró en la mañana del 27 de noviembre el nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron también el Director general de Enseñanza Media, Sr. Ortiz Muñoz, y las autoridades civiles, académicas, militares y jerarquías del Movimiento de Murcia y de Lorca. Numerosísimo público se congregó en los alrededores del Instituto y vitoreó a España y al Caudillo. A la llegada del Ministro le fueron rendidos los honores correspondientes por fuerzas militares del regimiento que guarnece Lorca, a las que revistió.

Seguidamente el Ministro se dirigió, acompañado del Director del Instituto y demás autoridades y jerarquías, a la capilla instalada en el centro de enseñanza. Se celebró la Santa Misa, que ofició el Prelado de Astorga, doctor Mérida, y más tarde, el Obispo de la diócesis, doctor Díaz de Gomara, procedió a la solemne bendición del Instituto.

El Sr. Ibáñez Martín inauguró el nuevo centro de enseñanza y recorrió detenidamente las aulas.

### Palabras del Ministro

El Sr. Ibáñez Martín y las autoridades pasaron al salón de actos del Instituto, donde se celebró un acto académico.

El Director del Centro, don José Pascual Urbán, pronunció unas palabras sobre las actividades del mismo desde su fundación. Seguidamente el Alcalde de Lorca agradeció al Ministro, hijo adoptivo de la ciudad, este beneficio, de tan extraordinaria importancia para la vida cultural de la población.

Por último, el Sr. Ibáñez Martín expuso de manera brillante la labor realizada por el nuevo Estado en el orden cultural, de la que diariamente se tienen pruebas concretas con la construcción de nuevos edificios docentes para Universidades e Institutos y adquisición y reforma de otros.

Anunció que en el año próximo se dará un gran impulso a esta labor, que ha podido ser desarrollada por la sabia y recta dirección que a todos los órdenes de la vida nacional ha dado el Caudillo.

Finalmente, pidió a todos que eleven diariamente a Dios oraciones para que conserve la salud y la vida de quien tan necesario es a España.

El Sr. Ibáñez Martín fué muy aplaudido.

### El nuevo edificio

El edificio inaugurado ha sido construído de nueva planta para Instituto. Cuenta con 28 magníficas aulas, y en ellas recibirán enseñanza alumnos de ambos sexos.

El nuevo centro es uno de los mejores instalados de Es-

---

paña y cuenta incluso con campos de deportes, biblioteca, capilla, salón de actos, gabinetes de Física y Química e Historia Natural, etc. Dispone el edificio de dos plantas, y en él será también instalada la Escuela del Hogar de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El importe total del presupuesto de las obras se ha elevado a la cifra de tres millones de pesetas, y la instalación del mobiliario, etc., ha importado más de 200.000 pesetas.

# POR LA DIGNIFICACION DEL MAGISTERIO ESPAÑOL

Por ANTONIO ORTIZ MUÑOZ

**L**A prensa diaria recogió en su día la noticia que el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, adelantó a los informadores. Por expreso deseo de nuestro Caudillo, propulsor máximo de la cultura patria, se destinan cerca de setenta millones de pesetas en el Presupuesto del año próximo para mejorar los sueldos de los maestros, profesores de Normales e Inspectores de Primera Enseñanza. Los primeros—los maestros—serán los que se llevarán el mayor porcentaje del aumento. Ya un maestro percibirá como sueldo de entrada 6.000 pesetas anuales. Como señaló el Sr. Ibáñez Martín en sus declaraciones, se ha doblado en unos cuantos años el sueldo de estos servidores del Estado. Fué primero el aumento general concedido por el Gobierno del Caudillo a primero del año 1940. Después, en 1942, el régimen otorgó generosamente más de cincuenta millones de pesetas para mejorar el sueldo de los maestros. De 3.000 pesetas anuales pasaron en 1940 los maestros a 4.000, y de 4.000 a 5.000 en 1942. Ahora se incrementa en 1.000 pesetas la última categoría.

Angustiaba a nuestro Caudillo la precaria situación económica de los maestros españoles, y por expreso deseo suyo vino el Ministerio de Educación Nacional a poner remedio a tal necesidad. Venciendo ingentes dificultades, pese a nuestra estrechez financiera, derivada de la pasada guerra civil, el nuevo Régimen acudió solícito a remediar el pavoroso estado eco-

nómico de los fieles servidores de la enseñanza primaria oficial. Con razón pudo afirmar el Ministro, ante el último aumento experimentado por los maestros en sus haberes, que carecía de precedentes en la austera Administración española. Porque si en 1942 desaparecieron los llamados «sueldos del hambre» y ascendieron a 5.000 pesetas los 24.000 maestros de la última categoría, ahora el sueldo de entrada será de 6.000 pesetas y ascenderán todos los maestros del escalafón.

Mas no fué sólo en el aspecto económico donde fueron atendidas las aspiraciones de los maestros. Por principio de justicia, depuráronse conductas en relación con el Glorioso Alzamiento, y devolvióse la confianza a quienes por sus actos hicieron acreedores a ella. Convocóse, además, el concurso general de traslado, que no se celebraba desde 1934, con el que se dió fijeza a los maestros en sus destinos y liquidáronse situaciones transitorias motivadas por la guerra.

Finalmente, al fijarse el nuevo Estatuto universitario, creóse la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, con lo que los estudios del Magisterio adquirieron rango universitario. Si se permite el ingreso en dicha Sección sólo con el título de Maestro y se concede dispensa de escolaridad a todos los maestros del escalafón estatal, se habrán abierto de par en par las puertas de la Universidad a todos los maestros españoles, que verán dignificada su profesión por los estudios superiores. Tal petición se ha elevado a las autoridades del Ministerio, a fin de que dicha Sección tenga eficacia.

Por otra parte, tanto el Ministro de Educación como el Director general de Primera Enseñanza, no cejan de afirmar que muy en breve se someterá a la aprobación del Gobierno y de las Cortes la nueva Ley de Primera Enseñanza. En ella —son palabras de ambas autoridades docentes— se recogen todos los problemas del Magisterio, a los que se da solución concreta y justa. Cuéntanse entre ellos, según nuestras noticias, las exacciones municipales que aquejan a los maestros

en los pueblos ; la casa-habitación ; la especialización del educador ; la concesión de mejoras económicas a quienes permanezcan en la misma localidad. Tal vez la separación de escalafones, a fin de que exista mayor movimiento en las categorías. Acaso la celebración de oposiciones restringidas dentro del Magisterio, con lo que se abren insospechados horizontes a quienes confían al estudio el éxito en su carrera.

Los maestros son escuchados en la España de Franco. Sus problemas son atendidos y solucionados con espíritu de justicia y comprensión. Por obra y gracia del Caudillo, los servidores de la enseñanza primaria oficial vense hoy dignificados en la labor que con alteza de miras y ardiente voluntad de servicio y sacrificio desarrollan en beneficio de los españoles y de España.

# DOCUMENTACION

## LEGISLATIVA

*DECRETO de 26 de enero de 1944 por el que se declara Monumento Histórico-Artístico la casa llamada del Almirante, en Valencia.*

La casa llamada del Almirante, señalada con el número catorce de la calle del Paláu, en Valencia, es un interesantísimo ejemplar de mansión señorial, que posee, además, el único patio-zaguán genuinamente gótico entre los edificios de carácter privado de la ciudad.

Aunque ya en los siglos xv y xvi sufrió reconstrucciones e incluso modernamente ha sido objeto de otra y de algunas ampliaciones, conserva, no obstante, casi intacta toda su estructura, techos encasetonados y patio abierto con escalera, según la manera levantina, tan suntuosa y típica, y de la que van quedando muy escasos ejemplares.

Históricamente tiene también gran interés este edificio, por ir enlazados sus sillares a los Almirantes de Aragón y a los apellidos Borja, Calatayud y Cardona.

Por todo ello, vistos los informes de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO :

ARTÍCULO PRIMERO. — Se declara Monumento Histórico-Artístico la casa llamada del Almirante, señalada con el número catorce de la calle del Paláu, en Valencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. — El propietario del inmueble viene obligado a la rigurosa observancia de cuanto se dispone por la vigente Ley del Tesoro Artístico.

ARTÍCULO TERCERO. — La tutela de este Monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBANEZ MARTIN

*DECRETO de 26 de enero de 1944 por el que se crea en Barcelona un Conservatorio Superior de Música y Declamación.*

El Decreto de quince de junio de mil novecientos cuarenta y dos, que se consideraba, en su preámbulo, como punto básico de partida para la reorganización de todos los Conservatorios españoles, señalaba en su tercera disposición transitoria la posibilidad de que la Escuela Municipal de Música y el Conservatorio del Liceo de Barcelona se asimilasen a determinados tipos de Conservatorio oficial. Un estudio más detenido de la cuestión aconseja ampliar esta posibilidad a otros organismos, incorporando su indudable eficacia pedagógica a la obra general del Estado, sin merma de aquellas características que han motivado su prestigio.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

## DISPONGO :

ARTÍCULO PRIMERO.—Se crea en Barcelona un Conservatorio Superior de Música y Declamación.

ARTÍCULO SEGUNDO.—Las funciones docentes del Conservatorio Superior de Música y Declamación de Barcelona serán asumidas de modo exclusivo: para la enseñanza de la Música, por la Escuela Municipal de Música y el Conservatorio del Liceo, y para las enseñanzas de Declamación y Danza, por el Instituto del Teatro de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO.—Estas instituciones quedan obligadas a establecer el mismo cuadro de estudios de los Conservatorios del Estado.

Aprobados estos estudios, los alumnos podrán solicitar la expedición del título correspondiente con plena validez oficial.

ARTÍCULO CUARTO.—Las instituciones expresadas continuarán con el mismo régimen interior docente, académico y administrativo que hoy poseen y bajo el patronato, dirección y mecenazgo de las Corporaciones u organismos que actualmente las dirigen.

ARTÍCULO QUINTO.—El Estado nombrará un Delegado permanente en el Conservatorio de Barcelona, cargo que recaerá en una elevada personalidad destacada por su prestigio o por su amor al arte, y cuya misión consistirá en inspeccionar los estudios de las referidas instituciones y velar por el perfecto y normal desarrollo de la enseñanza.

ARTÍCULO SEXTO.—El Estado se reserva el derecho a designar uno o más Catedráticos numerarios de Conservatorio oficial que intervengan en los exámenes de fin de curso del de Barcelona.

ARTÍCULO SÉPTIMO.—Para las cuestiones de carácter general del Conservatorio funcionará una Junta constituida por los Directores de las instituciones que lo integran, presidida por el Delegado permanente, y en la que actuará de Secretario el de menos edad. Esta Junta tendrá como misión la

coordinación de las tareas respectivas de cada una de las entidades, las relaciones del Conservatorio con el Estado y la propuesta de solución para los problemas generales que la vida del nuevo Centro plantee.

ARTÍCULO OCTAVO.—La partida que figura en el Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional bajo el epígrafe «Para la incorporación de los Conservatorios de Música y Declamación de Barcelona» será librada a nombre del Delegado permanente, a fin de ser distribuída por partes iguales entre las instituciones que integran el Conservatorio, en concepto de subvención, e invertida y justificada por los respectivos Directores en las atenciones de las correspondientes enseñanzas.

ARTÍCULO NOVENO.—El Ministro de Educación Nacional dictará cuantas Ordenes considere necesarias para la aplicación de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBÁÑEZ MARTÍN

# LIBROS RECIBIDOS

*The Catholic Schools of England and Wales*, by H. O. Evennett.

*Reckoning With Youth*, by Anne Armson.

*The British Unibersities*, sir Charles Grant Robertson.

*Plato and Modern Education*, by Sir Richard Livingstone.

*Understanding the Young Child*, by W. E. Blatz.

*Education in Britain*, Edited by R. A. Scott-James.

*Living Education*, by T. B. Shepherd.

*Industry and Education*. Report of the F. B. I.—Education Committee.

*Report of the Chemistry Education Advisory Board*.—Published by «The Royal Institute of Chemistry».

*Reconstruction in the Secondary Echool*, Frank M. Earle.

*The Social Psychology of Education*, by C. M. Fleming. Ed. B. Ph. D.

*Teachers*.—Reports of the Advisory Council on Education in Scotland.  
Published by his Majesty's Stationery Office.

*The Language and Mental Development of Children*, A. F. Watts. M.

*The Value of Part-Time day Education and some Methods of Organizing It*, by the British Association for Commercial and Industrias Education.

*Education Act, 1944*. Arrag'ement of Sections.

*Religion in Boy's Clubs.* Report of a Commission appointed by the National Association of Boy's Clubs to consider Religion in its Affiliated Clubs.

*Teachers and Youth Leaders.* Report of the Committee appointed by the President of the Board of Education to consider the Supply, Recruitment and Training of Teachers and Youth Leaders.

# INDICE

*de materias publicadas durante el año 1944*

---

**Núm. 37.—ENERO.**

---

EDITORIAL.

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—José Ibáñez Martín: *Labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

LETRAS.—Santiago Montero: *Moderato de Gades en la crisis del pensamiento antiguo.*—Blanca de los Ríos: *El Teatro Español en la obra de Menéndez y Pelayo.*

ASTERISCOS.—IV Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. — Los Premios «Francisco Franco» de 1943.—*Resurgimiento de la Enseñanza Media Española.*

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 38-39.—FEBRERO-MARZO**

---

EDITORIAL

LETRAS.—Luis Araujo Costa: *El Escorial, cifra del Imperio para el arte de la pintura.*—Joaquín de Entrambasaguas: *Vossler en España.*

NOTAS UNIVERSITARIAS.—*La nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.*—*El estudio de la Religión en las Universidades.*

TEMAS DOCENTES.—*Las enseñanzas técnicas en el nuevo Estado,* por Joaquín Tena.—*Nuevas orientaciones en los Institutos Nacionales.*

ASTERISCOS.—*Hablando con Vossler*, por José Montero Alonso.—*El doctor Espinosa Ferrándiz*.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 40.—ABRIL**

EDITORIAL.

ARTE Y LETRAS.—Teodoro González García: *Balance político de Saavedra Fajardo*.—José Francés: *Vicente López en la Real Academia de Bellas Artes*.

NUEVAS IDEAS.—Teodoro Weickmann: *El Cosmos desde Alejandro de Humboldt*.

ASTERISCOS.—*La enseñanza en la zona del Protectorado*, por A. Iniesta.—*Reapertura del Museo Cerralbo*.—*Se constituye la sección de Enseñanza Profesional de la Mujer*.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 41.—MAYO (Dedicado a Nebrija).**

EDITORIAL.

COLABORACION.—Luis Araujo Costa: *Del Renacimiento y de Nebrija*.—Vicente García de Diego: *Nebrija y la latinidad*.—Miguel Allué Salvador: *Vida y hechos de Nebrija*.—R. P. Luis Fullana Mira: *La influencia de Nebrija en la Literatura Religiosa*.

ASTERISCOS.—*Un monumento a Nebrija en su ciudad natal*.—*Los últimos hallazgos sobre la obra literaria de Nebrija*. *Glosa de la ciudad de Lebrija*.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

**Núm. 42.—JUNIO**

EDITORIAL.

COLABORACION.—Pedro Laín Entralgo: *El método histo-*

riográfico en la obra de Enrique Rickert.—Arturo María Cayuela, S. I.: *Personas humanas y masas impersonales.*

TEMAS DOCENTES.—José Ibáñez Martín: *Las Facultades de Medicina en la nueva Universidad española.*

ASTERISCOS.—Un reciente «bill» de educación.—Se inaugura la Facultad de Medicina en Granada.—La Cruz de Alfonso X el Sabio al Jefe nacional del S. E. U.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 43-44.—JULIO-AGOSTO**

EDITORIAL.

LETRAS.—Fernando Martín Sánchez: *Escritos inéditos de Menéndez Pelayo.*—Carlos Clavería: *El lenguaje de Belarmino.*—Luis Silveira: *Lope de Vega y Portugal.*

NUEVAS IDEAS.—Celso Arévalo: *La fauna en la Literatura española.*—Sánchez de Muniain: *Valores estéticos del paisaje cinematográfico.*

ASTERISCOS.—*La Enseñanza Primaria y Media en Alemania.*—Don Ramón Menéndez Pidal, doctor «honoris causa» de la Universidad de Bonn.—*Actividades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 45.—SEPTIEMBRE**

EDITORIAL.

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—José Ibáñez Martín: *La nueva ley de Protección Escolar.*

EL MUNDO DE LAS LETRAS.—Dr. García del Real: *La Medicina árabe española.*—Teodoro González García: *Ideas políticas del padre Rivadeneira.*

LA UNIVERSIDAD Y SU CONTORNO.—Doctor Julián de la Villa: *Cómo se enseña hoy la Anatomía en mi cátedra.*—

J. Navarro Latorre: *Profesionalismo e investigación en la Universidad.*

CRONICAS Y REPORTAJES.—*Tres reuniones científicas en Navarra.—La Universidad «Marcelino Menéndez y Pelayo».*

**Núm. 46.—OCTUBRE**

EDITORIAL.

LA UNIVERSIDAD Y SU CONTORNO.—José Ibáñez Martín: *Realidades Universitarias en 1944.*

EL MUNDO DE LAS LETRAS.—Luis Araujo Costa: *Toledo, luz de fe.*—Fernando Martín Sánchez: *En torno al Menéndez-Pelayismo.*

ACTUALIDAD DOCENTE.—*La Ordenación Jurídica de nuestros estudios universitarios.*

NOTAS.—*Se inaugura la Facultad de Ciencias de Valencia.*

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

**Núm. 47.—NOVIEMBRE-DICIEMBRE**

EDITORIAL.

PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Ramón Menéndez Pidal: *La crítica cidiana y la historia medieval.*

ARTE Y LETRAS.—José Escobedo: *Símbolos del Arte canario.*—José Sanz y Díaz: *La novela venezolana en el siglo XX.*

ACTUALIDAD DOCENTE.—Juan Antonio Tamayo: *La educación estética de los adolescentes.*—Francisco Martos Avila: *La enseñanza en Guinea.*

CRONICAS.—*Realidades docentes para 1945.—La Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a don Jacinto Benavente.—El Obispo de Túy, Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

REPORTAJES.—*El Instituto de Lorca, inaugurado por el Ministro de Educación Nacional.—Por la dignificación del Magisterio Español.*

DOCUMENTACION LEGISLATIVA.

LIBROS RECIBIDOS.

# INVESTIGACION Y PROGRESO

REVISTA MENSUAL

---

REDACCION: Avenida del Generalísimo, 35.-Teléfono 42716. — MADRID

ADMINISTRACION: Alcalá, 144. - Teléfono 52543. — MADRID

/

SUSCRIPCION: 18 pesetas al año.

Número suelto: sencillo, 2 pesetas; doble, 4 pesetas.

Números de muestra: se envían gratuitamente.

/

## SUMARIO DEL NUMERO DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE:

VOSSLER, K. : La ilustración medieval en España y su trascendencia europea.—TARACENA, B. : Construcciones rurales en la España romana.—RÍOS, S. : El problema del número de isómeros en las series homólogas de la química orgánica.—PURRMANN, R. : Los colores pigmentarios de las mariposas.—HEILMEYER, L. : La falta de hierro como causa de enfermedad.—DIRINSHOFEN, H. : La resistencia del hombre a la sobrecarga por efecto de las fuerzas centrífugas en los aviones.—SCHRAMM, G. : La estructura del virus del mosaico del tabaco.—Crónica : A los ciento setenta y cinco años del nacimiento de Alejandro von Humboldt.

*Colegio de*

## *San Vicente Paul*

Colegio dirigido por Hermanas de la Caridad,  
Religiosas Diocesanas. Primera Enseñanza,  
párvulos y niñas



Odesa, número 7

MANACOR  
(BALEARES)

*Colegio de*

## *San Francisco*

Primera Enseñanza. Dirigido por Hermanas  
Franciscanas

Directora: Sor Catalina de Santa Teresita



General Franco, 28

MANACOR  
(BALEARES)

## Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres)



Partido Judicial de Plasencia (Cáceres). 4.300 habitantes. Su principal producción es el aceite, hortalizas, cereales y ganadería. A 50 kilómetros de Plasencia por carretera y a 25 kilómetros por camino de herradura. Cuenta con siete Grupos Escolares, dotados con magnífico material. Proyecta la terminación del puente sobre el río Alagón, obra de gran envergadura que dará a este pueblo un gran impulso económico. Proyecta, además, la traída de aguas, pavimentación de las calles del mismo e instalación de teléfono y telégrafo. Existen dos fábricas de harina, dos de electricidad, fundición de campanas, alfarerías, fundición de cencerros. Es uno de los pocos pueblos en que sus mujeres conservan la típica indumentaria tradicional, verdadera maravilla de artesanía

## AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

(Cáceres)

Partido Judicial de Jarandilla. Estación más próxima, Casatejada. Carreteras a Garganta la Olla, Navalморal de la Mata, Plasencia, Oropesa, Collado, Pasarón de la Vera, Río Tiétar. Feria el primer domingo de diciembre, 8, 9 y 10 de abril y 25, 26 y 27 de agosto. Produce pimentón, higos, vinos, aceite, tabaco, algodón; caza y pesca.



## AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

(Cáceres)

Partido Judicial de Jarandilla, a tres kilómetros del Monasterio de Yuste. Estación más próxima, Casatejada. Le bañan las gargantas Mayor, Piornala y Vado. Fiestas. 2 de Julio, y feria el 18 y 19 de agosto. Produce aceite, vino, miel, frutas, castañas y pimentón; cría ganado; abunda la pesca de truchas. Estación veraniega.



### SINDICATOS DE PRODUCTORES DE PIMENTON DE JARAIZ DE LA VERA

(Cáceres)



Pimentón dulce, ocal y picante

### SINDICATOS DE PRODUCTORES DE PIMENTON DE CUACOS DE LA VERA

(Cáceres)



Pimentón dulce, ocal y, como especialidad, picante

### AYUNTAMIENTO DE CUACOS

(Cáceres)



Partido Judicial de Jarandilla. Estación más próxima, Plasencia. Río Tiétar. Fiestas el 14 y 15 de septiembre. Produce aceite, pimiento, vinos y frutas

### FRANCISCO TORAR BOTE

Fábrica de Embutidos, Jamones serranos y chorizos extremeños

Apartado, 15 - Teléfono, 75

JARAIZ DE LA VERA

(Cáceres)

RESERVADO